Consultas Realizadas

Licitación 451810 - LLAMADO MOPC N°69/2024 LPI DISEÑO Y CONSTRUCCION CUENCAS MENORES Y PRINCIPAL DE LAMBARE

Consulta 1 - acreditación experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
En los puntos 4.1(a) y 4.1.(b) solicitan una experiencia, se puede acreditar esta experiencia en varios contratos, sumado experiencias de varios contratos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-09-2024
Los contratos diseño y/o construcción con volúmenes de obra igual o mayor a lo solicitado serán considerados. Los contratos con volúmenes de obra inferior a lo solicitado son descalificados.		

Consulta 2 - Experiencia de obras

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
El volumen de obra solicitada como experiencia, que se debe tener o portar en los puntos 4.1, es superior a la obra a ejecutar, por tanto se solicita el cambio de las cantidades de requeridas, ajustadas a la necesidades del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
La Contratante ha modifcado los criterios referidos a su consulta en la Adenda 3 del presente llamado, 4.1 (a) (i) Experiencia específica en diseño de obras similares, El licitante deberá contar con experiencias en contratos de diseño de Obras de similares características, es decir, que incluyan al menos (i) 1500 m de sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 1.000 mm, (ii) colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 800 mm y (iii) estaciones de bombeo de aguas residuales de 50 L/s con líneas de impulsión, ya sea individualmente o como miembro de una APCA, o subcontratista, de por lo menos en los últimos 15 (quince) años a partir del 30 de junio del 2009. Para los Oferentes que acrediten la experiencia a través de contratos afines a la modalidad Diseño y Construcción, deberán presentar Constancia satisfactoria del Diseño Ejecutivo por parte de la Fiscalización o Inspección o el Contratante. La experiencia en el diseño puede demostrarse con el Subcontratista Especializado establecido en el IAO 34.2. Se excluyen del concepto "Obras similares" los sistemas de drenaje de obras viales. 4.1 (b) (ii), Experiencia específica en construcción y gestión de contratos, El Oferente deberá acreditar experiencias de construcción de obras de similares características, es decir, que incluyan cada uno de los componentes especificados más abajo. Los contratos de construcción deberán contar con Recepción Definitiva o Certificado de Cumplimiento de Obras o Recepción Provisoria o Acta de Verificación de Obra, ya sea como contratista individual o contratista principal o miembro de un APCA o subcontratista o subcontratista especializado, desde el 30 de junio del 2009 y hasta el vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas. La fecha a computar es del documento de Recepción Definitiva o Certificado de Cumplimiento de Obras o Recepción Provisoria o Acta de Verificación de Obra, independiente al inicio de las obras. Los componentes de las obras se basarán en lo siguiente, como mínimo: Una experiencia de construcción que contenga al menos 1500 m de sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 1.000 mm, Una experiencia en construcción que contenga colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 800 mm. Una experiencia de construcción que contenga al menos una estacion de bombeo de aguas residuales de 50L/s con líneas de impulsión. Se excluyen del concepto "Obras similares" los sistemas de drenaje de obras viales. Para cumplir con el requisito el oferente deberá: Completar el Formulario EXP - 4.2 (a) (ii), por cada criterio, repitiendo el contrato de construcción que cumple un componente o conjuntamente los tres componentes con las características mínimas que corresponda a cada una.		

Consulta 3 - Experiencia Específica en Diseño de Obras Similares

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024

En las Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, en el apartado 4.1.(a). Experiencia específica en diseño de obras similares se establece que “El licitante deberá contar con experiencia específica en contratos de Diseño de Obras similares características que incluyan estaciones de bombeo de aguas residuales, líneas de impulsión y colectores principales...” de una manera coherente con los alcances del proyecto en licitación, pero posteriormente define que “la similitud de las obras se basará en lo siguiente, como mínimo: 50 kilómetros de redes de alcantarillado sanitario, mínimo de 1.500 metros por sistema de tunelería con diámetros mínimos 1.000mm”. Teniendo en cuenta que el proyecto que se está licitando no incluye ni un solo metro de redes de alcantarillado sanitario pero sí tiene cerca de 16 km de colectores principales de diámetros hasta 1.600mm, más de 4km de impulsiones y 7 estaciones de bombeo, se solicita que se redefina la similitud de las obras, sugiriendo la siguiente definición: “La similitud de las obras se basará en lo siguiente: obra que al menos incluyan 8 km de colectores principales de diámetros mayores a 600mm, 4km de impulsiones de líquidos cloacales de diámetros mayores a 600mm y al menos ejecución de dos Estaciones Elevadoras de Líquidos cloacales de Q=100 lts/seg y H=10m”.
Esta modificación permitirá mayor competencia y garantizará oferentes que tengan la experiencia específica en diseño de obras de alcance realmente similar al objeto de contratación. Tal cómo están definidos hoy los requisitos, un oferente que haya diseñado varias obras idénticas al objeto de contratación no podría participar en el proceso licitatorio, siendo esto absurdo y susceptible de protestas e impugnaciones. Contrariamente a esto, un oferente que tenga antecedentes en diseño de 50.000 metros de redes de alcantarillado sanitario de diámetros menores, hoy podría ser adjudicado sin tener ninguna experiencia en diseño de colectores de diámetros mayores, estaciones de bombeo o impulsiones, siendo este el objeto principal de la contratación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

La Contratante ha modifcado los criterios referidos a su consulta en la Adenda 3 del presente llamado, 4.1 (a) (i) Experiencia específica en diseño de obras similares, El licitante deberá contar con experiencias en contratos de diseño de Obras de similares características, es decir, que incluyan al menos (i) 1500 m de sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 1.000 mm, (ii) colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 800 mm y (iii) estaciones de bombeo de aguas residuales de 50 L/s con líneas de impulsión, ya sea individualmente o como miembro de una APCA, o subcontratista, de por lo menos en los últimos 15 (quince) años a partir del 30 de junio del 2009. Para los Oferentes que acrediten la experiencia a través de contratos afines a la modalidad Diseño y Construcción, deberán presentar Constancia satisfactoria del Diseño Ejecutivo por parte de la Fiscalización o Inspección o el Contratante. La experiencia en el diseño puede demostrarse con el Subcontratista Especializado establecido en el IAO 34.2. Se excluyen del concepto "Obras similares" los sistemas de drenaje de obras viales. 4.1 (b) (ii), Experiencia específica en construcción y gestión de contratos, El Oferente deberá acreditar experiencias de construcción de obras de similares características, es decir, que incluyan cada uno de los componentes especificados más abajo. Los contratos de construcción deberán contar con Recepción Definitiva o Certificado de Cumplimiento de Obras o Recepción Provisoria o Acta de Verificación de Obra, ya sea como contratista individual o contratista principal o miembro de un APCA o subcontratista o subcontratista especializado, desde el 30 de junio del 2009 y hasta el vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas. La fecha a computar es del documento de Recepción Definitiva o Certificado de Cumplimiento de Obras o Recepción Provisoria o Acta de Verificación de Obra, independiente al inicio de las obras. Los componentes de las obras se basarán en lo siguiente, como mínimo: Una experiencia de construcción que contenga al menos 1500 m de sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 1.000 mm, Una experiencia en construcción que contenga colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 800 mm. Una experiencia de construcción que contenga al menos una estacion de bombeo de aguas residuales de 50L/s con líneas de impulsión. Se excluyen del concepto "Obras similares" los sistemas de drenaje de obras viales. Para cumplir con el requisito el oferente deberá: Completar el Formulario EXP - 4.2 (a) (ii), por cada criterio, repitiendo el contrato de construcción que cumple un componente o conjuntamente los tres componentes con las características mínimas que corresponda a cada una.

Consulta 4 - Experiencia Específica en construcción y gestión de contratos

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024

En las Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, en el apartado 4.1.(b). Experiencia específica en construcción y gestión de contratos se establece que “El licitante deberá acreditar al menos (dos) 2 contratos de construcción de Obras similares características que incluyan estaciones de bombeo de aguas residuales, líneas de impulsión y colectores principales...” de una manera coherente con los alcances del proyecto en licitación, pero posteriormente define que “la similitud de las obras se basará en lo siguiente, como mínimo: 50 kilómetros de redes de alcantarillado sanitario, mínimo de 1.500 metros por sistema de tunelería con diámetros mínimos 1.000mm”. Teniendo en cuenta que el proyecto que se está licitando no incluye ni un solo metro de redes de alcantarillado sanitario pero sí tiene cerca de 16 km de colectores principales de diámetros hasta 1.600mm, más de 4km de impulsiones y 7 estaciones de bombeo, se solicita que se redefina la similitud de las obras, sugiriendo la siguiente definición: “La similitud de las obras se basará en lo siguiente: obra que al menos incluyan 8 km de colectores principales de diámetros mayores a 600mm, 4km de impulsiones de líquidos cloacales de diámetros mayores a 600mm y al menos ejecución de dos Estaciones Elevadoras de Líquidos cloacales de Q=100 lts/seg y H=10m”.
Por otro lado, siendo que en Latinoamérica no existen numerosos antecedentes de obras similares, se solicita que el licitante acredite un solo contrato de construcción de obras similares.
Esta modificación permitirá mayor competencia y garantizará oferentes que tengan la experiencia específica en construcción y gestión de contratos de alcance realmente similar al objeto de contratación. Tal cómo están definidos hoy los requisitos, un oferente que haya construído varias obras idénticas al objeto de contratación no podría participar en el proceso licitatorio, siendo esto absurdo y susceptible de protestas e impugnaciones. Contrariamente a esto, un oferente que tenga antecedentes en dos contratos de construcción de 50.000 metros de redes de alcantarillado sanitario de diámetros menores, hoy podría ser adjudicado sin tener ninguna experiencia en gestión y construcción de colectores de diámetros mayores, estaciones de bombeo o impulsiones, siendo este el objeto principal de la contratación.
También se recomienda que los oferentes acrediten experiencia específica en instalación de cañerías de agua potable o líquidos cloacales en diámetros mayores a 1.000 mm en una longitud mínima de 40 kilómetros en hasta dos (2) contratos, terminados en los últimos 10 años.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

La Contratante ha modifcado los criterios referidos a su consulta en la Adenda 3 del presente llamado, 4.1 (a) (i) Experiencia específica en diseño de obras similares, El licitante deberá contar con experiencias en contratos de diseño de Obras de similares características, es decir, que incluyan al menos (i) 1500 m de sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 1.000 mm, (ii) colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 800 mm y (iii) estaciones de bombeo de aguas residuales de 50 L/s con líneas de impulsión, ya sea individualmente o como miembro de una APCA, o subcontratista, de por lo menos en los últimos 15 (quince) años a partir del 30 de junio del 2009. Para los Oferentes que acrediten la experiencia a través de contratos afines a la modalidad Diseño y Construcción, deberán presentar Constancia satisfactoria del Diseño Ejecutivo por parte de la Fiscalización o Inspección o el Contratante. La experiencia en el diseño puede demostrarse con el Subcontratista Especializado establecido en el IAO 34.2. Se excluyen del concepto "Obras similares" los sistemas de drenaje de obras viales. 4.1 (b) (ii), Experiencia específica en construcción y gestión de contratos, El Oferente deberá acreditar experiencias de construcción de obras de similares características, es decir, que incluyan cada uno de los componentes especificados más abajo. Los contratos de construcción deberán contar con Recepción Definitiva o Certificado de Cumplimiento de Obras o Recepción Provisoria o Acta de Verificación de Obra, ya sea como contratista individual o contratista principal o miembro de un APCA o subcontratista o subcontratista especializado, desde el 30 de junio del 2009 y hasta el vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas. La fecha a computar es del documento de Recepción Definitiva o Certificado de Cumplimiento de Obras o Recepción Provisoria o Acta de Verificación de Obra, independiente al inicio de las obras. Los componentes de las obras se basarán en lo siguiente, como mínimo: Una experiencia de construcción que contenga al menos 1500 m de sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 1.000 mm, Una experiencia en construcción que contenga colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 800 mm. Una experiencia de construcción que contenga al menos una estacion de bombeo de aguas residuales de 50L/s con líneas de impulsión. Se excluyen del concepto "Obras similares" los sistemas de drenaje de obras viales. Para cumplir con el requisito el oferente deberá: Completar el Formulario EXP - 4.2 (a) (ii), por cada criterio, repitiendo el contrato de construcción que cumple un componente o conjuntamente los tres componentes con las características mínimas que corresponda a cada una.

Consulta 5 - Oferentes - Registro

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2024
"Características Especiales - Ley 7021" Favor aclarar si los Oferentes en Consorcio, y el Consorcio en formación, deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, siendo este un requisito de la Ley 7021/2022, debido a que en los Datos de Convocatoria se hace mención a la misma, sin embargo es un llamado bajo las normas del Ente Financiador BID		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Efectivamente es así.		

Consulta 6 - Garantia de Mantenimiento de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	29-07-2024
Favor aclarar cual seria el Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
La Garantía de Mantenimiento de la Oferta tendrá una validez de veintiocho (28) días a partir de la fecha límite de validez de la Oferta o de cualquier período de prórroga, si esta se hubiera solicitado de conformidad con la IAO 19.2.		

Consulta 7 - Retraso de la fecha de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024
Favor se solicita el retraso de la fecha de entrega de la propuesta en 30 días, para poder estudiar el proyecto en profundidad con el tiempo suficiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
La fecha prevista de apertura fue considerada con 12 semanas de periodo necesario para considerar y preparar ofertas.		

Consulta 8 - Caudal de las estaciones de bombeo

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024

Se solicita que se aporten caudales y alturas de bombeo de las estaciones de bombeo que forman parte del proyecto:
• EBLC Lagerenza
• EBLC San Antonio
• EBLC Grau
• EBLC Gamarra
• EBLC Alferez Silva
• EBLC Sajonia
• EBLC Mallorquin
• EBLC Tacumbu
• EBLC UCA
• EBLC Nº1
• EBLC Nº2
• EBLC Nº3
• EBLC Nº4
• EBLC Nº5

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Los datos del "Diseño conceptual del Contratante" de las Estaciones de Bombeo, se encuentran en el DATA ROOM. Un punto importante, por la modalidad Diseño y Construcción del llamado, el "Diseño conceptual del Contratante" en sí mismo es una guía para los oferentes, que finalmente, cada oferente presentará su "propuesta" que definirán la infraestructura final.

Consulta 9 - Colector Norte

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2024

Favor confirmen si el colector Norte, que se une al colector principal de Lambare, forma parte del contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Por el "Diseño conceptual del Contratante", el Colector Norte es parte del Colector Principal Lambaré, es parte del contrato.

Consulta 10 - Areas habilitadas para las EBs

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2024

Favor facilitar las áreas que están disponibles para la construcción de cada uno de las EBs y el estado de la propiedad de las mismas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Las Estaciones de Bombeo serán diseñadas y construidas en la vía pública, preferentemente en veredas. El permiso de cada municipio (Lambaré- Asunción) que recae la intervención de las obras, deben ser actualizados con la definición del Diseño Ejecutivo.

Consulta 11 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024

1. Con relación a la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Item 4: Experiencia, en el punto 4.1 (b) Experiencia especifica en construcción y gestión de contratos, se solicita acreditar al menos (dos) 2 contratos de construcción de obras de similares características que incluyan estaciones de bombeo de aguas residuales, líneas de impulsión y colectores principales especificados más abajo que ha terminado satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, miembro de una APCA, contratista administrador o subcontratista entre el 30 de junio de 2009 y el vencimiento del plazo para la presentación de Oferta. La similitud de los contratos se basara en lo siguiente, como mínimo en cada contrato: 50 kilómetros de redes de alcantarillado sanitarios, mínimo de 1.500 metros por sistemas de tuneleria con diámetros mínimos 1.000 mm.
Teniendo en cuenta que los contratos que se deben acreditar como experiencia son escasos y especiales, se solicita que se puedan utilizar contratos diferentes para acreditar experiencia, o sea al menos (dos) 2 contratos de construcción de obras de similares características que incluyan estaciones de bombeo de aguas residuales, líneas de impulsión y colectores principales con 50 kilómetros de redes de alcantarillado sanitario, y al menos (dos) 2 contratos que incluyan como mínimo 1.500 metros por sistemas de tuneleria con diámetros mínimos 1.000 mm.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

La Contratante ha modifcado los criterios referidos a su consulta en la Adenda 3 del presente llamado, 4.1 (a) (i) Experiencia específica en diseño de obras similares, El licitante deberá contar con experiencias en contratos de diseño de Obras de similares características, es decir, que incluyan al menos (i) 1500 m de sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 1.000 mm, (ii) colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 800 mm y (iii) estaciones de bombeo de aguas residuales de 50 L/s con líneas de impulsión, ya sea individualmente o como miembro de una APCA, o subcontratista, de por lo menos en los últimos 15 (quince) años a partir del 30 de junio del 2009. Para los Oferentes que acrediten la experiencia a través de contratos afines a la modalidad Diseño y Construcción, deberán presentar Constancia satisfactoria del Diseño Ejecutivo por parte de la Fiscalización o Inspección o el Contratante. La experiencia en el diseño puede demostrarse con el Subcontratista Especializado establecido en el IAO 34.2. Se excluyen del concepto "Obras similares" los sistemas de drenaje de obras viales. 4.1 (b) (ii), Experiencia específica en construcción y gestión de contratos, El Oferente deberá acreditar experiencias de construcción de obras de similares características, es decir, que incluyan cada uno de los componentes especificados más abajo. Los contratos de construcción deberán contar con Recepción Definitiva o Certificado de Cumplimiento de Obras o Recepción Provisoria o Acta de Verificación de Obra, ya sea como contratista individual o contratista principal o miembro de un APCA o subcontratista o subcontratista especializado, desde el 30 de junio del 2009 y hasta el vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas. La fecha a computar es del documento de Recepción Definitiva o Certificado de Cumplimiento de Obras o Recepción Provisoria o Acta de Verificación de Obra, independiente al inicio de las obras. Los componentes de las obras se basarán en lo siguiente, como mínimo: Una experiencia de construcción que contenga al menos 1500 m de sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 1.000 mm, Una experiencia en construcción que contenga colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 800 mm. Una experiencia de construcción que contenga al menos una estacion de bombeo de aguas residuales de 50L/s con líneas de impulsión. Se excluyen del concepto "Obras similares" los sistemas de drenaje de obras viales. Para cumplir con el requisito el oferente deberá: Completar el Formulario EXP - 4.2 (a) (ii), por cada criterio, repitiendo el contrato de construcción que cumple un componente o conjuntamente los tres componentes con las características mínimas que corresponda a cada una.

Consulta 12 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024

Favor habilitar el DATA ROOM mencionado en el pliego, ya que a la fecha no hay información disponible en el mismo, y teniendo en cuenta la magnitud de la obra y que es diseño y construcción es indispensable para elaborar la oferta poder contar con toda la información disponible.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Por medio de la Adenda N° 1 se ha dado acceso al DATA ROOM (https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/)

Consulta 13 - Garantía de Mantenimiento de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024

En la página del SICP, en Datos de la Convocatoria, se observa que el Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas es del 10%.
Mientras que el PBC en su IOA 20.1 se indica lo siguiente: “Se exigirá una Garantía de Mantenimiento de la Oferta. El monto y la moneda de la garantía de mantenimiento de la oferta será lo correspondiente a Gs. 13.505.000.000 (Guaraníes Trece mil quinientos cinco millones). Se requiere incluir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en el primer sobre (Parte Técnica).”
Solicitamos Revisión y Confirmación de que criterio debe tomarse respecto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

De acuerdo a las políticas aplicables a este proceso de contrataciones, la garantía aplicable se determina IAO 20.1, con el monto nominal 13.505.000.000 (Guaraníes Trece mil quinientos cinco millones). Se requiere incluir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en el primer sobre (Parte Técnica).

Consulta 14 - Porcentaje de Subcontrato

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2024

Consulta 02: De la lectura del documento “PBC 11-07-24”, encontramos lo siguiente, en la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) – IAO 34.3 – menciona lo siguiente “Subcontratación propuesta por el Contratista: El porcentaje máximo de subcontratación permitido es: 15% del monto total del Contrato, sin embargo, en la Sección VIII. Condiciones Particulares de Contrato en la subcláusula 4.4 (a) – dice: “Valor acumulado máximo permitido del trabajo subcontratado (como porcentaje del Monto Contractual Aceptado)” – Dato del Contrato menciona 10 %.
Solicitamos Revisión y Confirmación del porcentaje a tener en cuenta para los subcontratos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

Si efectivamente es así. El porcentaje valido para esta etapa del concurso aplicables del 15%, conforme a la IAO 34.3

Consulta 15 - Respuesta a consultas

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2024

Se solicita que se dé rápida respuesta a las consultas remitidas para que los oferentes puedan trabajar con esta nueva información y realizar mejores propuestas. Esto es sumamente beneficioso para todas las partes, licitante y licitadores. De nada sirve que el licitante prorrogue la fecha de apertura sin contestar las consultas realizadas, ya que igualmente quedarán pocos dias para que los oferentes estudien sus ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Valoramos su recomendación y la tomaremos en cuenta, a fin de mejorar la gestión de este proceso.

Consulta 16 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2024

Se solicita una prorroga de 60 días atendiendo que es lo mínimo que se necesita para elaborar un proyecto para después cotizar; los requerimientos deben estudiarse exhaustivamente antes de tener una planilla de Computo y proyecto

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Por el momento se mantiene la fecha prevista.

Consulta 17 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2024

Con relación a la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Item 4: Experiencia, en el punto 4.1 (b) Experiencia especifica en construcción y gestión de contratos, manifiesta que "El licitante deberá acreditar al menos (dos) 2 contratos de construcción de obras de similares características que incluyan estaciones de bombeo de aguas residuales, líneas de impulsión y colectores principales especificados más abajo que ha terminado satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, miembro de una APCA, contratista administrador o subcontratista entre el 30 de junio de 2009 y el vencimiento del plazo para la presentación de Oferta. La similitud de los contratos se basara en lo siguiente, como mínimo en cada contrato: 50 kilómetros de redes de alcantarillado sanitarios, mínimo de 1.500 metros por sistemas de tuneleria con diámetros mínimos 1.000 mm".
Teniendo en cuenta que los contratos que se deben acreditar como experiencia son escasos y especiales, se solicita que se puedan utilizar contratos diferentes para acreditar experiencia.
Según lo solicitado el texto quedaría de la sgte. Forma:
"El licitante deberá acreditar al menos (dos) 2 contratos de construcción de obras de similares características, que haya terminado satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, miembro de una APCA, contratista administrador o subcontratista entre el 30 de junio de 2009 y el vencimiento del plazo para la presentación de Oferta. La similitud de los contratos se basara en lo siguiente:
- Dos (2) Contratos que incluyan estaciones de bombeo de aguas residuales, líneas de impulsión y colectores principales, que tengan como mínimo 50 kilómetros de redes de alcantarillado sanitarios cada uno,
- Dos (2) Contratos que incluyan como mínimo de 1.500 metros de colectores principales por sistemas de tuneleria con diámetros mínimos 1.000 mm cada uno"

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

La Contratante ha modifcado los criterios referidos a su consulta en la Adenda 3 del presente llamado, 4.1 (a) (i) Experiencia específica en diseño de obras similares, El licitante deberá contar con experiencias en contratos de diseño de Obras de similares características, es decir, que incluyan al menos (i) 1500 m de sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 1.000 mm, (ii) colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 800 mm y (iii) estaciones de bombeo de aguas residuales de 50 L/s con líneas de impulsión, ya sea individualmente o como miembro de una APCA, o subcontratista, de por lo menos en los últimos 15 (quince) años a partir del 30 de junio del 2009. Para los Oferentes que acrediten la experiencia a través de contratos afines a la modalidad Diseño y Construcción, deberán presentar Constancia satisfactoria del Diseño Ejecutivo por parte de la Fiscalización o Inspección o el Contratante. La experiencia en el diseño puede demostrarse con el Subcontratista Especializado establecido en el IAO 34.2. Se excluyen del concepto "Obras similares" los sistemas de drenaje de obras viales. 4.1 (b) (ii), Experiencia específica en construcción y gestión de contratos, El Oferente deberá acreditar experiencias de construcción de obras de similares características, es decir, que incluyan cada uno de los componentes especificados más abajo. Los contratos de construcción deberán contar con Recepción Definitiva o Certificado de Cumplimiento de Obras o Recepción Provisoria o Acta de Verificación de Obra, ya sea como contratista individual o contratista principal o miembro de un APCA o subcontratista o subcontratista especializado, desde el 30 de junio del 2009 y hasta el vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas. La fecha a computar es del documento de Recepción Definitiva o Certificado de Cumplimiento de Obras o Recepción Provisoria o Acta de Verificación de Obra, independiente al inicio de las obras. Los componentes de las obras se basarán en lo siguiente, como mínimo: Una experiencia de construcción que contenga al menos 1500 m de sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 1.000 mm, Una experiencia en construcción que contenga colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 800 mm. Una experiencia de construcción que contenga al menos una estacion de bombeo de aguas residuales de 50L/s con líneas de impulsión. Se excluyen del concepto "Obras similares" los sistemas de drenaje de obras viales. Para cumplir con el requisito el oferente deberá: Completar el Formulario EXP - 4.2 (a) (ii), por cada criterio, repitiendo el contrato de construcción que cumple un componente o conjuntamente los tres componentes con las características mínimas que corresponda a cada una.

Consulta 18 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2024
Los formularios y/o detalles citados en el listado del archivo editable "Formularios y Anexos 11-07-24" que terminan con la palabra "NO", se entiende que NO se presentan con la carpeta de Oferta Técnica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Efectivamente es así. Solo se presenta aquellos que dicen SI.		

Consulta 19 - Convocatoria de la Licitación 451810 - LLAMADO MOPC N°69/2024 LPI DISEÑO Y CONSTRUCCION CUENCAS MENORES Y PRINCIPAL DE LAMBARE

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
Existen estudios de suelo a lo largo de la ruta de los diferentes colectores a ser construidos? Esto nos permitiría conocer la caracterización del suelo, presencia de nivel freático, presencia de rocas y otros. Esto determinaría en gran parte el sistema constructivo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Por medio de la Adenda N°1 se ha dado acceso al DATA ROOM (https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/) en la cual tienen acceso a los estudios realizados para el "Diseño conceptual del Contratante"		

Consulta 20 - Convocatoria de la Licitación 451810 - LLAMADO MOPC N°69/2024 LPI DISEÑO Y CONSTRUCCION CUENCAS MENORES Y PRINCIPAL DE LAMBARE

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
Se requiere una visita al sitio con el fin de conocer con detalle las dificultades a considerar en la etapa de preparación de la Oferta la cual, está planteada para la semana del lunes 19 al viernes 23 de agosto. Nos gustaría contar con la presencia de algún representante de la Unidad Contratante que tenga conocimiento del Proyecto para consultar algunas dudas técnicas y adicionalmente contar con una constancia escrita a ser entregada con la Oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Por la modalidad Diseño y Construcción del llamado, los oferentes deben realizar la visita a campo por su cuenta para definir su propuesta. El "Diseño conceptual del Contratante" es una guía que ayuda a los oferentes a dar mejores propuestas técnicas y económicas según la experiencia en obras similares.		

Consulta 21 - Convocatoria de la Licitación 451810 - LLAMADO MOPC N°69/2024 LPI DISEÑO Y CONSTRUCCION CUENCAS MENORES Y PRINCIPAL DE LAMBARE

Consulta	Fecha de Consulta	14-08-2024
Se permite el uso de tuberías de concreto armado?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
El contratista de obras podrá proponer al Ingeniero la utilización de tuberías de concreto armado respaldados en Normas específicas para alcantarillado sanitario.		

Consulta 22 - Formulario FIN – 3.1 Situación y desempeño en materia financiera

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2024

"Información sobre el flujo de fondos - Flujo de fondos provenientes de operaciones - Año 1 - Año 2 -Año 3- Año 4 - Año 5" Solicitamos aclaración sobre el concepto contable de Flujo de Fondos provenientes de operaciones de los últimos 5 años como lo requiere el Formulario 3.1, de manera a indicar el dato que el Oferente debe declarar de los Balances.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Conforme a la Sección III Criterios de evaluación y Calificación- Situación de Resultados Financiero- Capacidad Financiera 3.1 (i) El Solicitante deberá demostrar que posee o tiene a su disposición activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros (independientes de cualquier pago por anticipos contractuales) suficientes para cubrir los requisitos de flujo de efectivo para construcción calculados en USD 6.000.000 (dólares seis millones) descontados otros compromisos del Oferente. 3.1 (ii) El Oferente también demostrará, a satisfacción del Contratante, que cuenta con fuentes de financiamiento suficientes para atender las necesidades de flujo de fondos para las Obras en curso y los compromisos futuros en virtud del Contrato. Para el Punto 3.1(ii) podrá completar a través de La fuente de financiamiento se podrá complementar a través de una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por los respectivos Bancos Centrales o entidades supervisoras de instituciones bancaria y/o financiera, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene "Aprobada" una línea de crédito para ser utilizada; con la siguiente descripción: a) Entidad u organismo que otorga el financiamiento, b) Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso de que resulte ser adjudicada en el presente llamado. c) La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). d) Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito y e) Fecha de Emisión de la Línea de Crédito. Línea de Crédito: La línea de crédito aprobada debe mantenerse vigente durante el proceso de evaluación de esta precalificación, para aquellas calificadas hasta que se defina la adjudicación, así mismo mantener vigente con la que saliera adjudicada, para su efectiva implementación.
No serán consideradas líneas de créditos con fechas posteriores a la fecha de apertura.
No serán consideradas aquellas líneas de créditos "Aprobadas" que estén sujetas a condicionamientos posteriores a su aprobación.

Consulta 23 - 4.1 (b) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2024

Nos dirigimos a ustedes en relación con el requisito 4.1(b) que establece la necesidad de acreditar al menos dos contratos de obras de similares características a esta licitación, incluyendo estaciones de bombeo de aguas residuales, líneas de impulsión, colectores principales, y específicamente, un mínimo de 50 kilómetros de redes de alcantarillado sanitario y 1500 metros por sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 1000 mm.

Consideramos que la exigencia de estos parámetros tan específicos podría limitar la participación de un número significativo de oferentes con experiencia relevante en proyectos de infraestructura sanitaria. Aunque muchas empresas podrían haber ejecutado proyectos de características similares, la necesidad de cumplir con exactamente 50 kilómetros de redes y 1500 metros de tunelería con diámetros de 1000 mm o más, en dos contratos específicos, podría excluir a empresas con experiencia similar pero que no cumplan con estos criterios en su totalidad en un único contrato.

En este sentido, respetuosamente solicitamos que se reevalúe este requisito para permitir una mayor participación de potenciales oferentes. Proponemos que se acepte la acreditación de contratos que, aunque no cumplan con todos los criterios exactos en cada contrato, demuestren experiencia sustancial y comprobada en la construcción de redes de alcantarillado sanitario y sistemas de tuberías de gran diámetro y/o tunelería con diámetros de 1000 mm o más. Esta modificación podría fomentar una participación más amplia y competitiva, sin comprometer la calidad y competencia técnica requerida para este proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

La Contratante ha modifcado los criterios referidos a su consulta en la Adenda 3 del presente llamado, 4.1 (a) (i) Experiencia específica en diseño de obras similares, El licitante deberá contar con experiencias en contratos de diseño de Obras de similares características, es decir, que incluyan al menos (i) 1500 m de sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 1.000 mm, (ii) colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 800 mm y (iii) estaciones de bombeo de aguas residuales de 50 L/s con líneas de impulsión, ya sea individualmente o como miembro de una APCA, o subcontratista, de por lo menos en los últimos 15 (quince) años a partir del 30 de junio del 2009. Para los Oferentes que acrediten la experiencia a través de contratos afines a la modalidad Diseño y Construcción, deberán presentar Constancia satisfactoria del Diseño Ejecutivo por parte de la Fiscalización o Inspección o el Contratante. La experiencia en el diseño puede demostrarse con el Subcontratista Especializado establecido en el IAO 34.2. Se excluyen del concepto "Obras similares" los sistemas de drenaje de obras viales. 4.1 (b) (ii), Experiencia específica en construcción y gestión de contratos, El Oferente deberá acreditar experiencias de construcción de obras de similares características, es decir, que incluyan cada uno de los componentes especificados más abajo. Los contratos de construcción deberán contar con Recepción Definitiva o Certificado de Cumplimiento de Obras o Recepción Provisoria o Acta de Verificación de Obra, ya sea como contratista individual o contratista principal o miembro de un APCA o subcontratista o subcontratista especializado, desde el 30 de junio del 2009 y hasta el vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas. La fecha a computar es del documento de Recepción Definitiva o Certificado de Cumplimiento de Obras o Recepción Provisoria o Acta de Verificación de Obra, independiente al inicio de las obras. Los componentes de las obras se basarán en lo siguiente, como mínimo: Una experiencia de construcción que contenga al menos 1500 m de sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 1.000 mm, Una experiencia en construcción que contenga colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 800 mm. Una experiencia de construcción que contenga al menos una estacion de bombeo de aguas residuales de 50L/s con líneas de impulsión. Se excluyen del concepto "Obras similares" los sistemas de drenaje de obras viales. Para cumplir con el requisito el oferente deberá: Completar el Formulario EXP - 4.2 (a) (ii), por cada criterio, repitiendo el contrato de construcción que cumple un componente o conjuntamente los tres componentes con las características mínimas que corresponda a cada una.

Consulta 24 - Experiencia General en construcciones

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
Se habla de experiencia general en construcciones, y se solicita dos contratos de obras civiles de 30.000.000 USD cada uno. Favor confirmar si se consideran obras viales como experiencias generales en construcción.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Serán consideradas las facturaciones de esas características de obras.		

Consulta 25 - Experiencia específica en construcción y gestión de contratos

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
Con el objeto de ampliar la competencia, se solicita que el Criterio de Evaluación y Calificación 4.1 (b) "Experiencia específica en construcción y gestión de contratos" pueda demostrarse mediante un Subcontratista Especializado, tal como se permite en el Criterio 4.1 (a) "Experiencia específica en diseño de obras similares".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Por el volumen de obras de tunelerías que se estiman son requeridos, se sobrepasa el porcentaje de subcontratación permitida en IAO 34.3, por lo que, el Subcontratista Especializado no califica en 4.1 (b).		

Consulta 26 - Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Item 4: Experiencia, en el punto 4.1 (b)

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2024
Con relación a la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Item 4: Experiencia, en el punto 4.1 (b) Experiencia especifica en construcción y gestión de contratos, se solicita que se permita cubrir el requisito de "mínimo de 1.500 metros por sistemas de tuneleria con diámetros mínimos 1.000 mm" mediante la nominación de un subcontratista especialista.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Por el volumen de obras de tunelerías que se estiman son requeridos, se sobrepasa el porcentaje de subcontratación permitida en IAO 34.3, por lo que, el Subcontratista Especializado no califica en 4.1 (b).		

Consulta 27 - Planos en CAD

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2024

Entre los planos editables del DATA ROOM, los planos de Colectores y cañería de impulsión no se pueden visualizar; es de suma importancia contar con esos planos; para el correcto diseño del proyecto, ademas solicitamos una prorroga de 60 días para un estudio exhaustivo de la documentación y así poder elaborar el proyecto mas apto para las condiciones reinantes y poder hacer aclaraciones técnicas y comerciales sobre los mismos e introducir los cambios necesarios para eficacia y economía del proyecto

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Se ha reemplazado el archivo ubicado en DATA ROOM Lambare V4\0040 Anteproyecto Redes\2024 ACTUALIZACION DISENO HIDRAULICO\2024 DISENO HID COLECTORES IMPULSIONES AS\PARTE B\INFORME 3 2024\04- PLANOS\EDITABLES\COLECTORES E IMPULSIONES\LBRE-AS-HI.dwg para su apertura con Autodesk Civil 3D, adicionalmente se ha agregado el archivo ubicado en DATA ROOM Lambare V4\0040 Anteproyecto Redes\2024 ACTUALIZACION DISENO HIDRAULICO\2024 DISENO HID COLECTORES IMPULSIONES AS\PARTE B\INFORME 3 2024\04- PLANOS\EDITABLES\COLECTORES E IMPULSIONES\ACAD-A-LBRE-AS-HI_AutoCAD_Basico.dwg para su apertura con CAD Básico y la carpeta comprimida ubicado en DATA ROOM Lambaré V4\0040 Anteproyecto Redes\2024 ACTUALIZACION DISENO HIDRAULICO\2024 GIS COLECTORES Y EBS.zip para abrir con GIS.
Por otra parte, los potenciales oferentes han contado con los planos en formato PDF dentro de la carpeta digital que se encontraba en DATA ROOM Lambaré V2\DATA ROOM Lambaré V3\0040 Anteproyecto Redes - Luis Polo\2024 ACTUALIZACION DISENO HIDRAULICO\2024 DISENO HID COLECTORES IMPULSIONES AS\PARTE B\INFORME 3 2024\04- PLANOS\PDF\ y actualmente en la nueva versión del DATA ROOM la ruta de la carpeta con los archivos PDF es DATA ROOM Lambaré V4\0040 Anteproyecto Redes\2024 ACTUALIZACION DISENO HIDRAULICO\2024 DISENO HID COLECTORES IMPULSIONES AS\PARTE B\INFORME 3 2024\04- PLANOS\PDF\, por lo que, los potenciales oferentes han podido visualizar el contenido de los planos facilitado por el Contratante en el DATA ROOM.
Por PROTOCOLO DEL DATA ROOM la información contenida en el DATA ROOM es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso la información y documentación incluida en el DATA ROOM, sustituye los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que debe hacer el Contratista seleccionado.

Consulta 28 - DATAROOM

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2024

En el archivo “2024 Contenido DATA ROOM LAMBARE.pdf” se listan el contenido del DATA ROOM del Proyecto Lambaré, haciendo una comprobación con el listado y los archivos disponibles se pudo comprobar que faltan los siguientes archivos:

- “B.1.4.8. 8 Linea de Impulsion EB Cuencas Menores - EB05”
- “B.1.4.9. 9 Linea de Impulsion EB Mallorquin - Colector Cuencas Menores”
- “B.1.4.10. 10 Linea de Impulsion EB Sajonia - Colector Cuencas Menores”
- “B.1.4.11. 11 Linea de Impulsion EB Alferez Silva - Colector Cuencas Menores”
- “B.1.4.12. 12 Linea de Impulsion EB Gamarra - Colector Cuencas Menores”
- “B.1.4.13. 13 Linea de Impulsion EB Grau - Colector Cuencas Menores”
- “B.1.4.14. 14 Linea de Impulsion San Antonio - EB Grau”
- “B.1.4.15. 15 Linea de Impulsion EB Lagerenza - EB San Antonio”
- “B.1.4.16. 16 Colector Cuencas Menores - EB Cuencas Menores”
- “B.1.4.18. 18 Area de Sistemas de Redes Nuevas del Proy. Cuenca Lambare ”

- “B.1.7.1.3. 3 Linea de Impulsion EB03 - Registro 59”

- “B.1.8.14. P14 Estación de Bombeo S. Antonio 14”
- “B.1.8.15. P15 Estación de Bombeo 15 Lagerenza”

Favor hacerlos disponibles para mejor análisis y cotización.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Se ha verificado que cada una de las carpetas mencionadas, son carpetas vacías. El Contratante ha considerado que los estudios de suelo realizados en las otras zonas, ya dan suficiente información para las zonas que no se realizaron. En caso de que el potencial oferente considere que los estudios realizados por el Contratante son insuficientes para un mejor análisis y cotización, a su costo puede realizar estudios adicionales.

Consulta 29 - PBC Sección IV

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024

En el pliego de Bases y condiciones del llamado en la “Sección IV Requisitos del Contratante” pag 176 (escrito parte superior) pag 179 del pdf se encuentra el Índice de dicha sección; el cual en su mayor parte no coincide el contenido ni numeración con lo descrito en dicho apartado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

El formato de la paginación en la Sección VI - de Requisitos del Contratante se ha corrido en relación al índice, sin embargo, la información que se brinda se encuentra en forma secuencial al título de índice en relación al contenido de lo requerido, conforme se ha verificado y no hay faltante del mismo. Por favor tener en cuenta el contenido de lo requerido de esa Sección VI.

Consulta 30 - PBC Sección VI

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024
En el pliego de Bases y condiciones del llamado en la “Sección VI Requisitos del Contratante” pag 176 (escrito parte superior) pag 179 del pdf se encuentra el Índice de dicha sección; el cual en su mayor parte no coincide el contenido ni numeración con lo descrito en dicho apartado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
El formato de la paginación en la Sección VI - de Requisitos del Contratante se ha corrido en relación al índice, sin embargo, la información que se brinda se encuentra en forma secuencial al título de índice en relación al contenido de lo requerido, conforme se ha verificado y no hay faltante del mismo. Por favor tener en cuenta el contenido de lo requerido de esa Sección VI.		

Consulta 31 - Alcance de las Obras

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024

En la página 178 del PBC, dentro de la “Sección VI: Requisitos del Contratante” – Alcance de las Obras, en el quinto párrafo se establece lo siguiente:

“Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Lambaré.
Construcción de los Colectores Principales, Estaciones de Bombeo, Impulsiones, Aliviaderos, Cámara Rompe Presión, Automatización, Control Remoto y otras estructuras hidráulicas necesarias para la colección y conducción de los efluentes cloacales a la PTAR Lambaré.
Construcción de estructuras de Colectores Secundarios, Terciarios y otras estructuras hidráulicas necesarias para la colección y conducción de los efluentes cloacales de los usuarios a los Colectores Principales de conducción de los efluentes cloacales.”

Sin embargo, en el apartado “1.1 Descripción del Proyecto” de la página 179, se menciona:

… “En la Cuenca Lambaré, por donde se desarrollaría el Colector Principal no cuentan con redes de alcantarillado sanitario construidas, por lo que, se deberá prever registros de enlace para las Estaciones de Bombeo fuera del objeto y las redes de alcantarillado sanitario secundarios y/o terciarios fuera del alcance de este contrato la construcción,”…

Estas declaraciones generan una discrepancia en el alcance de las obras. En algunas partes de la Sección VI, se incluye el diseño y construcción de la PTAR, así como de los colectores secundarios y terciarios, mientras que en otras partes se da a entender que dichas obras no forman parte del alcance de este contrato.
Dado que este patrón de discrepancia se repite en varias partes de la Sección VI, solicitamos una aclaración precisa sobre el verdadero alcance de la convocatoria para poder preparar la oferta de manera adecuada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Efectivamente, en la página 178 del PBC, en el tercer párrafo se hace una descripción en general, en cuanto a obras se refiere, de todo lo que implica el "PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN - CUENCA LAMBARÉ", siendo esta descripción general es de vital importancia, dado que el llamado es una parte que debe integrarse con otras obras fuera del alcance de este llamado.
En la página 178 del PBC, en el cuarto párrafo inicia con "El objetivo y fin de esta Contratación de Obras..." se establece lo que se requiere en general "...es la construcción de Colectores Principales, Estaciones de Bombeo, Impulsiones, Aliviaderos, Cámara Rompe Presión, Automatización, Control Remoto y otras estructuras hidráulicas necesarias para la colección y conducción de los efluentes cloacales a la PTAR Lambaré, con el menor número de Estaciones de Bombeo para su funcionamiento..." y aquí se solicita que el futuro contratista Diseñe y Construya Colectores Principales que por gravedad lleguen a la PTAR Lambaré a la cota de unión de ambas obras, y esto da la posibilidad que el Contratista diseñe un trazado para el o los Colectores Principales puedan disminuir la cantidad de Estaciones de Bombeo, teniendo en cuenta que las cuencas que debe abarcar los colectores son las Cuencas Menores, Cuenca Tacumbú, Cuenca UCA y parcialmente la Cuenca Lambaré, específicamente la que puede escurrir por gravedad hasta la PTAR Lambaré. En cuanto a las Estaciones de Bombeo, sus impulsiones y los demás necesario para su funcionamiento, control, automatización, etc., el Contratista deberá diseñar y construir las que sean necesarias solo las que se requiera en las Cuencas Menores.
El o los Colectores Principales, en su trazado puede estar en zonas con redes de alcantarillado sanitario existentes los cuales deben ser interceptados y dirigidos al Colector Principal, sin embargo cuando el trazado del o los Colectores Principales están en zonas donde actualmente no existen redes de alcantarillado, el Contratista deberá diseñar y construir registros de enlace donde en el futuro, con otro llamado a licitación se construirán los colectores secundarios y terciarios que se deben conectar a los registros de enlace. Adicionalmente el archivo ubicado en DATA ROOM Lambaré V4\1010 VARIOS ESTUDIOS RELACIONADOS\030 Redes Alcantarillado ESSAP SA\20240430 ESSAP Cloaca.kmz se puede dar una idea de las redes de alcantarillado sanitario existentes, con la cual se puede contrastar con el archivo ubicado en DATA ROOM Lambaré V4\20240812 PROYECTO LAMBARE. kmz donde se podrá observar que dependiendo del trazado de los Colectores Principales, este trazado puede estar en una zona con redes de alcantarillado sanitario existente y otra parte del trazado puede estar en zonas donde actualmente no cuentan con alcantarillado sanitario y está previsto su construcción.
Queda fuera del alcance de este llamado el Diseño y Construcción de la PTAR Lambaré, queda fuera del alcance de este llamado el Diseño y Construcción los Colectores Principales que por gravedad no pueda llegar a la PTAR Lambaré, queda también fuera del alcance de este llamado el Diseño y Construcción si fueran necesarios las Estaciones de Bombeo EBLCUCA, EBLCTA, EBL01, EBL02, EBL03, EBL04 y EBL05, y queda fuera del alcance de este llamado el Diseño y Construcción los Colectores Secundarios y Terciarios.

Consulta 32 - Imágenes PBC Sección VI

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024

En la “Sección VI: Requisitos del Contratante” del PBC, en el apartado “1.1 Descripción del Proyecto,” se incluyen cinco imágenes en las que no se distinguen claramente los trazados ni los detalles descritos en los pies de cada imagen. Solicitamos, por favor, que se proporcionen estas imágenes en un formato legible y compatible con lo descrito en dicho apartado, para una mejor interpretación del alcance de las obras.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Ver Adenda 3. El archivo ubicado en DATA ROOM Lambaré V4\20240812 PROYECTO LAMBARE. kmz es la que da la visión de lo graficado en la imagen del PBC, adicionalmente también pueden recurrir a la carpeta comprimida ubicado en DATA ROOM Lambaré V4\0040 Anteproyecto Redes\2024 ACTUALIZACION DISENO HIDRAULICO\2024 GIS COLECTORES Y EBS.zip para abrir con GIS. Ver respuesta 27 para acceder a archivos CAD.

Consulta 33 - Alcance de las Obras

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2024

Con relación al alcance del llamado, entendemos que los trabajos a realizar incluyen el diseño y la construcción de los Colectores Principales (Colector Principal Lambaré, Colector Principal Cuencas Menores y Colector Principal Antequera), las Estaciones de Bombeo (EB Lagerenza, EB San Antonio, EB Grau, EB Gamarra, EB A. Silva, EB Sajonia y EB Mallorquín), así como las líneas de impulsión asociadas.
Por otra parte, el alcance solo contempla el diseño, pero NO la construcción, de la PTAR Lambaré, los colectores secundarios y terciarios, así como las demás estaciones de bombeo y líneas de impulsión mencionadas en el Data Room (EB01; EB02; EB03; EB04; EB05 PTAR; EB UCA y EB Tacumbú).
¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Esta afirmación es correcta "Con relación al alcance del llamado, entendemos que los trabajos a realizar incluyen el diseño y la construcción de los Colectores Principales (Colector Principal Lambaré, Colector Principal Cuencas Menores y Colector Principal Antequera), las Estaciones de Bombeo (EB Lagerenza, EB San Antonio, EB Grau, EB Gamarra, EB A. Silva, EB Sajonia y EB Mallorquín), así como las líneas de impulsión asociadas." Ver respuesta 31 para complementar.
Queda fuera del alcance de este llamado el Diseño y Construcción de la PTAR Lambaré, queda fuera del alcance de este llamado el Diseño y Construcción los Colectores Principales que por gravedad no pueda llegar a la PTAR Lambaré, queda también fuera del alcance de este llamado el Diseño y Construcción si fueran necesarios las Estaciones de Bombeo EBLCUCA, EBLCTA, EBL01, EBL02, EBL03, EBL04 y EBL05, y queda fuera del alcance de este llamado el Diseño y Construcción los Colectores Secundarios y Terciarios.

Consulta 34 - PLIEGO

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024

Con relación a la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Item 4: Experiencia, en el punto 4.1 (b) Experiencia especifica en construcción y gestión de contratos, se solicita acreditar al menos (dos) 2 contratos de construcción de obras de similares características que incluyan estaciones de bombeo de aguas residuales, líneas de impulsión y colectores principales especificados más abajo que ha terminado satisfactoria y sustancialmente como contratista principal, miembro de una APCA, contratista administrador o subcontratista entre el 30 de junio de 2009 y el vencimiento del plazo para la presentación de Oferta. La similitud de los contratos se basara en lo siguiente, como mínimo en cada contrato: 50 kilómetros de redes de alcantarillado sanitarios, mínimo de 1.500 metros por sistemas de tuneleria con diámetros mínimos 1.000 mm.
Teniendo en cuenta que los contratos que se deben acreditar como experiencia son escasos y especiales, se solicita que se puedan utilizar contratos diferentes para acreditar experiencia, o sea al menos (dos) 2 contratos de construcción de obras de similares características que incluyan estaciones de bombeo de aguas residuales, líneas de impulsión y colectores principales con 50 kilómetros de redes de alcantarillado sanitario, y al menos (dos) 2 contratos que incluyan como mínimo 1.500 metros por sistemas de tuneleria con diámetros mínimos 1.000 mm.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Ver Adenda 3, que contiene una mayor aclaración a la consulta.

Consulta 35 - Consulta - Antecedentes

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024

Por la presente referido a la Licitación Publica Internacional Nº 69/2024 solicitamos aclaración respecto a los antecedentes para los puntos 4.1 (a) y 4.1 (b), la similitud de las obras a cumplir solo estará basada en: 50 Kilometros de redes de alcantarillado sanitario, con un mínimo de 1.500 metros por sistema de tunelería con diámetros mínimos 1.000mm? Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Los parámetros requeridos son lo mínimo, para demostrar las calificaciones puede ser demostrado cada una de las características en un contrato, lo cada característica de requisita básico a través de un contrato. Más información en la Adenda 3.

Consulta 36 - Monto referencial

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024

El monto referencial del llamado es de 280.703.356.400 Gs., lo que equivale, al cambio actual, a aproximadamente 36.454.981 dólares americanos. Sin embargo, según el informe de la consultora INSER (disponible en el DATA ROOM), se señala lo siguiente: “El presente informe culmina con la presentación del presupuesto de las obras a excepción de la PTAR y el emisario y cuyo monto asciende a la suma de u$s 129.235.222 (CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS DÓLARES AMERICANOS)”
Esto significa que el monto referencial representa solo el 28% del presupuesto estimado por la consultora contratada por el convocante. Es crucial aclarar el verdadero alcance del llamado, ya que esta considerable discrepancia sugiere que el alcance estipulado en los documentos del proceso podría no ser correcto, o que se ha producido un error del monto referencial en el portal.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024

Por PROTOCOLO DEL DATA ROOM la información contenida en el DATA ROOM es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso la información y documentación incluida en el DATA ROOM, sustituye los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que debe hacer el Contratista seleccionado.
En cuanto al alcance de las obras remitirse a las respuestas 31 y 33.

Consulta 37 - Suma Provisional DAAB

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
Favor aclarar el monto de la suma provisional destinada al DAAB. En el Pliego de Condiciones no se especifica dicho monto, pero se menciona que esta suma es igual para todos los oferentes y representa el 50% de los costos del DAAB.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Al respecto, los costos provisionales es conforme a los honorarios profesionales que les plantea o propone el profesional para cada contratista. Para lo cual el costo que debe ser previsto en su costo de gasto provisional.		

Consulta 38 - Suministro de Equipos Específicos y Mobiliario

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024
En la sección VI Requisitos del Contratante (PBC), páginas 219 a 230, se detallan los equipos que deben ser provistos por el contratista, entre ellos: • Grúa articulada de 16 toneladas/metro sobre camión 4x2. • Camión 6x2 con equipo succionador/desobstructor. Con respecto a estos dos equipos, no se especifica si deben ser entregados al convocante al finalizar la obra o si deben estar disponibles durante su ejecución. Tampoco se menciona qué unidad será responsable de recibir dichos equipos. Favor aclarar. Por otro lado, sería conveniente reconsiderar si es necesario proveer estos equipos. Dado que este llamado no abarca la PTAR, y las colectoras ni líneas de impulsión no estarán en funcionamiento, por lo que la provisión de estos dos equipos podría no ser indispensable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
Los equipos solicitados son para el mantenimiento de las Estaciones de Bombeo y la desobstrucción de los colectores que se construirán con este llamado, por lo que son totalmente consistentes. El Contratista debe transferir a su costo la titularidad de los equipos solicitados a favor de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. en el menor plazo posible que lo establece el Contratista. El Ingeniero por medio de una Instrucción, se requerirá los equipos para ser entregados al Operador.		

Consulta 39 - Plazo de ejecución

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2024
Favor confirmar que el periodo de operación asistida de 12 meses se encuentra fuera del plazo de ejecución de 36 meses, correspondiendo los 36 meses únicamente al diseño y ejecución de las obras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2024
El periodo de Diseño y Obras lo establece el Oferente en su oferta, siendo el plazo máximo para la obtención de la Recepción de la Obras (FIDIC Condiciones Contractuales de Planta y Diseño-Construcción, Libro Amarillo, Edición 2017) el de 36 meses y a esto se suma 12 meses de Operación y Mantenimiento de los Colectores Principales y las Estaciones de Bombeo construidas si las hubiere.		

Consulta 40 - Actividad No.1 Diseño Ejecutivo

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024

En la sección VI "Requisitos del Contratante" del PBC, página 217, se indica lo siguiente:
“Actividad No.1 Diseño Ejecutivo
Los alcances y requerimientos de esta Actividad se especificaron ya en la sección Documentos del Contratista - Subclausula 5.2. - Condiciones Generales del Contrato de Planta y Diseño-Construcción.”
No obstante, en el PBC no se encuentra la Subcláusula 5.2. Agradeceríamos su aclaración para poder cotizar esta actividad de manera adecuada.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024

"Por Condiciones Particulares de Contrato, Condición: Ley que rige, Subcláusula: 1.4, Dato del Contrato: Las Leyes aplicables de la República del Paraguay, y en este contexto la Ley Nº 7074/2023 «APRUEBA EL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) PR-O0005, Y LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Nº 5027/OC-OR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US$ 105.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CIENTO CINCO MILLONES), EN FECHA 4 DE MAYO DE 2022, Y CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO) DEL REINO DE ESPAÑA POR UN MONTO DE HASTA US$ 60.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SESENTA MILLONES DE) EN FECHA 26 DE MAYO DE 2022 PARA EL FINANCIAMIENTO PROYECTO "DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN - CUENCA LAMBARÉ", QUE ESTARÁ A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES; Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LA LEY Nº 6873 DEL 4 DE ENERO DE 2022» establece que para los llamados a Obras se rigen por las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y en este contexto el BID en sus pliegos estándar y gestión del contrato se rigen por FIDIC Condiciones Contractuales de Planta y Diseño-Construcción Segunda Edición 2017. Por otra parte, en el PBC, Sección VII. Condiciones Generales del Contrato dice textualmente «Las Condiciones del Contrato comprenden las ""Condiciones Generales"" que forman parte de las Condiciones del Contrato de Planta y Diseño-Construcción (Segunda Edición, 2017), publicadas por la Federación Internacional de Ingenieros - Consultores (FIDIC), y las siguientes ""Condiciones Particulares"" que incluyen modificaciones y adiciones a tales Condiciones Generales.
Se pueden obtener copias de la publicación FIDIC mencionada ""Condiciones de Contrato para Planta - Diseño y la Construcción"" en: International Federation of Consulting Engineers, FIDIC Bookshop - Box- 311 - CH - 1215 Geneva 15 Switzerland, Fax: +41 22 799 49 054, Telephone: +41 22 799 49 01, E-mail: fidic@fidic.org, www.fidic.org»"

Consulta 41 - Empresas extranjeras

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024

Referente a las empresas extranjeras con intención de participar:
a. Se entiende que las documentaciones legales no requieren legalización/apostillado, solo copias simples. Es correcto nuestro entendimiento?
b. Aparte de la inscripción del consorcio, también las empresas extranjeras miembros de APCA deben inscribirse en el registro de proveedores para estar habilitados para participar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024

En relación a la consulta a) efectivamente es así. En relación a la consulta b) En esta etapa de la convocatoria, las empresas extranjeras que participan como miembros de APCA, no es necesario inscribirse en el registro de proveedores para estar habilitados. En caso que saliera adjudicado el consorcio deberá registrarse en el Registro de Proveedores Estado.

Consulta 42 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2024

De acuerdo a lo estipulado en el PBC, se permite una Póliza emitida por una compañía de seguros.
a- ¿La póliza debe ser a primer requerimiento tal como se indica en el 20.3 de las IAO?
b- ¿En caso de APCA, deben figurar nombre de todos los integrantes y el nombre del consorcio?
c- ¿ No está permitida la presentación de varias pólizas por cada integrante del consorcio en proporción a su participación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2024

Efectivamente es así. Para las consultas: b) y c) En el caso que el APCA esté conformado previamente a esta LPI, la garantía debe ser emitida en nombre del consorcio mencionado declarando que se emite en el marco de la presente licitación bajo el carácter y razón de Garantía de Oferta. En caso de que haya intención de conformar el APCA, podrá emitirse a nombre del miembro- empresa líder declarada en la escritura de la intención del Consorcio, además de mencionar que el alcance corresponde a favor del todos los miembros y en el carácter de garantía de oferta de esta licitación en particular.

Consulta 43 - Experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2024

En la sección 4.2 (a) (ii) Experiencia especifica en construcción y gestión de contratos del PBC a través de la adenda Nº 3 aumenta los diámetros mínimos de redes a 800 mm y caudal de estaciones de bombeo a 50 l/s. Solicitamos a la convocante, a modo de permitir un mayor número de oferentes y evitar restricciones innecesarias, que el requerimiento vuelva a su versión anterior y solicitar una cantidad mínima de redes de alcantarillado (o similar) con estaciones de bombeo y líneas de impulsión. Ya que las limitaciones de diámetro y caudal vuelven el requisito extremadamente limitante. Así mismo, solicitamos poder demostrar experiencia en tunelería con subcontratista nominado (esta parte del contrato, en caso de haber será ínfima para restringir la posibilidad de participación). En el llamado de PTAR CDE (451167) se establece esta similaridad, permitiendo experiencia en descargas subfluviales con subcontratista nominado.
Los diámetros y caudales requeridos en la adenda 3 se manejan para obras muy grandes, es decir, sistemas de alcantarillado para ciudades con poblaciones muy grandes; que en la experiencia nacional es muy limitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Se requiere considerar los requisitos especificos exigidos por la convocante para esta licitacion.

Consulta 44 - Constancia perfil del proveedor

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2024

¿se podrá presentar con la oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor ? en reemplazo a los documentos requeridos por la convocante en el pliego.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

En ese caso si podrá presentar la Constancia del Perfil del Proveedor del SICP, siempre que lo requerido se visualice todas las documentaciones requeridos para este proceso.

Consulta 45 - Factores tecnicos y ponderacion de puntos - Total 100

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
Del el apartado de factores técnicos y ponderación de puntos (pág. 84 del pbc), se desprende que el total de puntos es de 100, no obstante se observa que se omite la pagina 85, es decir de la pagina 84, pasa a la 86, Favor aclarar si existe incidencias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Se informa que tanto las pagina 84,85 y 86 se encuentran publicadas, en las cuales se encuentran todas las informaciones , sin embargo al escanear se incluyó primero la pagina 85 y luego la 84 y 86. Por lo tanto se aclara que , la informacion se encuentra entera en ese apartado.		

Consulta 46 - PÓLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
Teniendo en cuenta llamados anteriores de similar envergadura, solicitamos que las garantías puedan ser emitidas a nombre de todos los integrantes o a nombre de la empresa Líder, en caso de consorcio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
De conformidad a la IAO 20.8 , la garantia emitida como documento válido para el mantenimiento de oferta, deberá ser emitida a nombre del consorcio o APCA . En caso que el consorcio comprometiendose mancomunadamente en la presentacion de la oferta y en las condiciones previstas en el PBC.		

Consulta 47 - EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
Con respecto a la Capacidad en Materia de Equipos, solicitamos un listado mínimo para calificación, del mismo modo que fue publicado en el "Llamado SISTEMA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE AGUAS RESIDUALES. CIUDAD DEL ESTE ID 451167", realizar las gestiones para obtención de las cartas de venta y demás documentaciones de los proveedores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Al ser un Llamado de modalidad Diseño y Construcción, el oferente debe establecer la Capacidad en Materia de Equipos compatible a su "Oferta". En la página 83 del PBC, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, Subtítulo "Equipos" establece que es el Oferente el que debe proporcionar detalles en el Formulario EQU del equipo clave necesario para ejecutar las Obras de acuerdo con el Programa de Trabajo descrito en el Formulario PDT.		

Consulta 48 - EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
En la sección III Criterios de Calificación, Equipos, se menciona el formulario EQU para llenar los detalles de los equipos mínimos, sin embargo en la Sección V no se encuentra dicho formulario, favor proveer el mismo, así como también un listado de equipos mínimo de calificación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
En relacion al equipo el oferente deberá proponer los equipos minimos, segun estrategia propuesta de adquirir y mantener los equipos (en caso que saliera adjudicada)- Seccion III- Criterios de calificacion y Evaluacion - Equipos - pagina 83. Igualemtente se aclara que el Formulario EQU- Equipos - 28 - del apartado de Formularios Seccion V- , el oferente puede proponer en un formato libre , respetando las consignas basicas indicadas en el apartado mencionado precedentemente.		

Consulta 49 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	25-09-2024
Con respecto a la garantía, es posible emitirla a nombre de cualquier de las empresas integrantes en caso de consorcio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
De conformidad ala IAO 20.8 , La garantia emitida como documento válido para el mantenimiento de oferta, deberá ser emitida a nombre del consorcio o APCA . En caso que el consorcio se encuentre en formacion , debera ser emitida a nombre de todos los miembros de dicha asociacion en formacion, comprometiendose mancomunadamente en la presentacion de la oferta y en las condiciones previstas en el PBC .		

Consulta 50 - Volumen anual de negocios

Consulta	Fecha de Consulta	27-09-2024
Favor confirmar que el Promedio de Volumen Anual de Negocios será verificable en los estados de resultados y notas a los estados contables de los Estados Financieros correspondientes a los últimos 5 años (2019-2023).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Efectivamente es asi.		

Consulta 51 - Personal requerido

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2024
Técnico ambiental Profesional, se requiere titulo de grado en Ingeniería ambiental u otro afín: ¿podría ser considerado como afín, estudios de pos grado en ciencias ambientales ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Se requiere presentar conforme al perfil establecido para esa función. De todos modos, se aclara que en la etapa de presentacion de propuestas aun no se requiere presentar en caracter nominal, solo comprometer y presupuestar en el global en la parte del sobre financiero- economica. Solo sera completado por la empresa / APCA cuya oferta sea calificada como la mas ventajosa		

Consulta 52 - Personal requerido

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2024
En la sección III el PBC define como personal clave: pág.77 - Dos (2) Auxiliares en Seguridad y Salud Ocupacional, Dos (2) Auxiliares Sociales, 3 técnicos ambientales, no obstante, en la página 245, se define a estos como personal NO clave, lo cual implica que este personal debe ser presentado en etapa de adjudicación. Favor aclarar el momento de presentación de los personales citados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Asi mismo. Todo el personal NO CLAVE, solo debera ser presentado conforme al perfil requerido, por la empresa /APCA cuya oferta sea las mas vventajosa y que saliera adjudicada.		

Consulta 53 - SCADA PTAR

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2024

En el punto 1.1 descripción de la planta de la Sección VI Requisitos del contratante se indica que la automatización debe ser compatible con el sistema SCADA de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Por favor, proporcionar datos del SCADA de la PTAR.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

El Sistema SCADA utiliza un protocolo para recepción y transmisión de datos y/o órdenes de acciones y en este caso, el Centro de Control se encuentra en la PTAR Lambaré bajo otro llamado en la modalidad Diseño y Construcción y se tendrá detalles del Sistema SCADA PTAR posteriormente. En la página 180 Sección VI. Requisitos del Contratante, establece que el Sistema SCADA de las Estaciones de Bombeo debe permitir desde el Centro de Control que se encuentra en la PTAR Lambaré, recibir información de las EBs en tiempo real, además de controlar encendido, apagado, frecuencias de funcionamiento de bombas, etc. El Contratista de Colectores deberá ajustar el protocolo de recepción y transmisión de datos y/o órdenes de acciones de tal manera a ser compatible con el Sistema SCADA del Centro de Control que se encuentra en la PTAR Lambaré. Los oferentes de este llamado deben tener la experiencia para poder definir un sistema SCADA acorde con los requerimientos del Contratante.

Consulta 54 - información en tiempo real del funcionamiento

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2024

En el punto 1.1 descripción de la planta de la Sección VI Requisitos del contratante se indica que desde la PTAR se debe recibir información en tiempo real del funcionamiento de las Estaciones de Bombeo. Por favor proporcionar el tipo de comunicación que se requiere: mediante estaciones de radio, GPRS...

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Al ser un Llamado de modalidad Diseño y Construcción, el oferente debe establecer el tipo de comunicación en su "Oferta" y la condición es que el Contratista de Colectores deberá ajustar el protocolo de recepción y transmisión de datos y/o órdenes de acciones de tal manera a ser compatible con el Sistema SCADA del Centro de Control que se encuentra en la PTAR Lambaré, por lo que, si el sistema de transmisión ofertado no es compatible con el Sistema SCADA PTAR, a su costo el Contratista de Colectores deberá ajustar a la comunicación compatible con el Sistema SCADA PTAR. Los oferentes de este llamado deben tener la experiencia para poder definir un sistema de comunicación SCADA acorde con los requerimientos del Contratante.

Consulta 55 - características del abastecimiento de energía eléctrica

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2024

Por favor proporcionar las características del abastecimiento de energía eléctrica a las estaciones de bombeo. Tensión a la que se realiza la conexión en Media Tensión o Baja Tensión, distancias desde el punto de conexión a las estaciones de bombeo, tipo de trazado aéreos o subterráneo...

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Al ser un Llamado de modalidad Diseño y Construcción, el oferente debe prever en su "Oferta" abastecimiento de energía eléctrica a las estaciones de bombeo, incluído la extensión de las lineas de energía eléctrica, bajadas, etc. En cuanto a su pedido de proporcionar información adicional, el Diseño Conceptual del Contratante no llega a los niveles de detalles solicitado, quedando a cargo del Contratista realizar el Diseño Ejecutivo donde se deben prever los puntos mencionados en su consulta.

Consulta 56 - grupo electrógeno de emergencia

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2024
Por favor, confirmar si todas las Estaciones de bombeo deben ir provistas de un grupo electrógeno de emergencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Es correcto, las Estaciones de Bombeo deben preverse sistemas de emergencia ante corte eléctrico.		

Consulta 57 - Personal requerido

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2024
En en la “Sección III pag. 82 del PBC, establece lo siguiente para el personal Clave: 2 Auxiliares en salud y seguridad ocupacional profesional y dos (2) Auxiliares sociales con título de grado, en Seguridad y Salud ocupacional. Dichas exigencias no condicen con la sección VI pag. 245: 2 Auxiliares en salud y seguridad ocupacional profesional , profesional con titulo de grado en salud y seguridad ocupacional. 2 Auxiliares sociales con título de grado en sociología, trabajador social, u otro afín. Favor aclarar cuál es la calificación técnica pertinente que deben poseer estos personales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Se aclara que los profesionales mencionados en la consulta no son evaluados en la etapa del consurso de sus propuestas. El Oferente debe comprometer el minimo al requerido para cada profesional No Clave. Dichos profesionales NO CLAVE, solo debera presentar en caracter nominal con el perfil comprometido en caso sea calificada como la oferta mas Ventajosa y a los efectos de inciar los tramites de firma de contrato.		

Consulta 58 - Fecha de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Favor retrasen la fecha de entrega en 30 días esto nos permitiría poder presentar una oferta mejor estudiada y mas competitiva a todos los licitantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Fue prorrogada conforme a la ultima Adenda.		

Consulta 59 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
En aras de poder estudiar el proyecto con detalle y poder presentar una oferta acorde con la envergadura de la obra, solicitamos respetuosamente un aplazamiento de 45 días en la fecha de presentación de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Fue prorrogada conforme a la ultima Adenda.		

Consulta 60 - Nombre de la Licitación

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

Se ruega a la entidad confirmar cuál es el nombre de la licitación, puesto que la información que obra en los DDL (IAO 1.1, pág. 44 del pliego) y la que aparece en el SIPC no es coincidente.
Adicionalmente, se solicita a la entidad indique cuál es el número de la licitación y el número de ID, ya que se encuentran en blanco en la IAO 1.1, pág. 44 del pliego.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

El nombre de la convocatoria es : Solicitud de Ofertas (SdO) Licitacion Publica Internacional N°69 /2024 "Diseño y Contruccion de Colectores de Cuencas Menores y Principal de Lambare" ID N° 451810 1 Etapa 2 sobres - Sin Precalifiacion Previa.

Consulta 61 - Declaración Jurada de Conocer el Lugar de las Obras

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), página 47 del pliego, en la IAO 12.2 (h) se solicita como documentación adicional la “Declaración jurada de conocer el Lugar de las Obras y las condiciones en que se realizará el diseño y la obra”. Entendemos que dicha declaración es de formato libre ya que no se incluye en el pliego el formulario respectivo.
Se ruega confirmación de que nuestro entendimiento es correcto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Si es como lo interpreta. Es en formato libre.

Consulta 62 - Equipo Mínimo

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

Se ruega a la entidad definir cuál es el equipo mínimo que deberá presentar el Oferente. No se aprecia en los documentos de licitación un listado de los equipos y maquinaria.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Al ser un Llamado de modalidad Diseño y Construcción, el oferente debe establecer los Equipos compatibles a su "Oferta". En la página 83 del PBC, Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, Subtítulo "Equipos" establece que es el Oferente el que debe proporcionar detalles en el Formulario EQU del equipo clave necesario para ejecutar las Obras de acuerdo con el Programa de Trabajo descrito en el Formulario PDT.

Consulta 63 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

En relación a la respuesta dada a la consulta 22 sobre el requisito 3.1 Capacidad Financiera, entendemos que cuando se dice: (i) El Solicitante deberá demostrar que posee o tiene a su disposición activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros (independientes de cualquier pago por anticipos contractuales) suficientes para cubrir los requisitos de flujo de efectivo para construcción calculados en USD 6.000.000 (dólares seis millones) descontados otros compromisos del Oferente”, se quiere decir, USD 5.000.000 (dólares cinco millones), tal como viene dado el criterio de evaluación y calificación en el pliego, pág. 68.
Se ruega confirmación de que nuestro entendimiento es correcto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Efectivamente es asi.

Consulta 64 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

Se ruega a la entidad aclarar si los dos (2) auxiliares en Seguridad y Salud Ocupacional, los dos (2) auxiliares sociales y los tres (3) técnicos ambientales son considerados como Personal Clave que deban ser presentados por los oferentes o si, por el contrario, se trata de Personal No Clave a ser presentado por el adjudicatario.
De igual manera, se solicita aclaración sobre las calificaciones académicas de los auxiliares sociales, ¿deben contar con título en Sociología, Trabajo Social u otra afín?

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Personal Clave-Los perfiles mencionados no son personal clave. Solo deberan presentarse al momento emitir los documentos necesarios, cuya empresa ha obtenido la oferta mas ventajosa y antes de firmar el contrato.

Consulta 65 - Personal Clave Subcontratista Especializado

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

Entendemos que el requisito de que el Subcontratista Especializado presente personal clave (como mínimo, un Supervisor Ambiental/de Salud y Seguridad Laboral) no aplica en este caso puesto que el diseñador no tiene la necesidad de contar con un Supervisor Ambiental/ de Salud y Seguridad Laboral.
Rogamos confirmación de que nuestro entendimiento es correcto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

En caso que presente Subcontratista especializado en diseño, comforme a las caracteristicas especificas requeridas, el subcontratista deberá demostrar que cuenta con el minimo del plantel profesional para este menester, afin de co-calificar con la oferente principal. De todos modos , los antecedentes de trabajo, como el el formato establecido, en donde menciona para subcontratista especializado , uno de ellos por ejemplo : el Formulario CON - 3 Declaración de Desempeño ASSS
[El siguiente cuadro deberá ser llenado por el Postulante, cada miembro de una APCA (Joint Venture) y cada Subcontratista Especializado].

Consulta 66 - Garantía de Cumplimiento y de Cumplimiento ASSS

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

Sabiendo el interés de la institución convocante en obtener el máximo número de ofertas posible, considerando además que se trata de una licitación pública internacional financiada por el BID, entendemos que en lo que se refiere a las garantías Cumplimiento y de Cumplimiento ASSS, se podrán presentar garantías emitidas por bancos o instituciones financieras no bancarias, como son las compañías de fianzas o seguros.

Rogamos confirmación de nuestro entendimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Si efectivamente es asi

Consulta 67 - Reajuste

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

Consultamos de dónde obtendríamos los índices para reajuste L0, L1, M0 Y M1, dado que en los últimos contratos el MOPC utiliza para el reajuste la fórmula paramétrica, con la cual se realiza el reajuste por materiales específicos, por lo que no contamos con los índices indicados para la fórmula polinómica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Esta formula de reajuste se encuentra detallada en la Adenda 2 , con el detalle definitorio : Nota: (1) La fuente de los índices es Boletines mensuales de precios referenciales del MOPC, disponible en la página web del ente, https://mopc.gov.py/servicios/boletin-de-formula-parametrica/
Nota (2): El Contratista podrá proponer otros índices sobre componentes de sus costos a los sugeridos, dentro de los publicados por el MOPC en los Boletines mensuales de precios referenciales, disponible en la página web del ente, https://mopc.gov.py/servicios/boletin-de-formula-parametrica/.
Nota (3): La suma del coeficiente fijo y de los coeficientes propuestos por el Oferente debe ser 1.
Nota (4): A menos que el Contratante haya otorgado una prórroga de acuerdo con los términos del Contrato, no se permitirá ningún aumento de precios por períodos de atraso que sean de responsabilidad del Contratista. No obstante, el Contratante tendrá derecho a cualquier reducción de precios que pueda producirse durante dichos períodos de atraso.

Consulta 68 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

Debido a la envergadura de la licitación y a que aún hay consultas sin responder, las cuales son importantes y una vez recibidas las respuestas éstas requieren de un análisis y estudio exhaustivo, solicitamos una prórroga de 21 días para la presentación de ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Fue prorrogada conforme a la ultima Adenda.

Consulta 69 - Petición de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

Teniendo en cuenta la magnitud y complejidad de la obra, se solicita una prórroga de 30 días para la presentación de las ofertas, a los efectos de poder realizar un estudio pormenorizado de la documentación existente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Fue prorrogada conforme a la ultima Adenda.

Consulta 70 - Técnica. Trazado de la red por terrenos privados

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

Luego de realizar la revision de la documentación suministrada en el Data Room se pudo identificar algunos tramos puntuales del anteproyecto que no son ejecutables como están planteados, los mismos son:
• Colector Norte
o Tramo BRCN-085 a BRCN-090: Para ejecutar este tramo se debe entrar en propiedad privada (expropiar) o ejecutar dentro del cauce del arroyo. Quien se encargara de la expropiación de os terrenos necesarios?.
• Colector Cuencas Menores:
o Tramo CM-CESF-01 a CM-CSSF-01: En este tramo el colector hace un salto hacia abajo y luego vuelve a subir. Hay un error en los planos? Se debe considerar registros con sifones invertidos? O se debe considerar la ejecucion con microtunel de ese tramo y los siguientes. Se puede plantear soluciones alternativas?.
• Colector Tramo 01:
o Tramo CESF-01 a CSSF-01: En este tramo el colector hace un salto hacia abajo y luego vuelve a subir. Hay un error en los planos? Se debe considerar registros con sifones invertidos? O se debe considerar la ejecucion con microtunel de ese tramo y los siguientes. Se puede plantear soluciones alternativas?.
o Registro CESF-02: según trazado y planos estaría ubicado en propiedad privada. Quien se encargara de la expropiación de os terrenos necesarios?
o Tramo CESF-02 a CSSF-02: En este tramo el colector hace un salto hacia abajo y luego vuelve a subir. Hay un error en los planos? Se debe considerar registros con sifones invertidos? O se debe considerar la ejecucion con microtunel de ese tramo y los siguientes. Se puede plantear soluciones alternativas?.
o Tramo CSSF-02 a BRCP-160 y BRCP-160 a CESF-03: Para ejecutar este tramo se debe entrar en propiedad privada (expropiar) o ejecutar dentro del cauce del arroyo. Quien se encargara de la expropiación de os terrenos necesarios?.
o Tramo BRCP-190 a BRCP-195: Para ejecutar este tramo se debe entrar en propiedad privada, (expropiar) o ejecutar microtunel bajo viviendas. Quien se encargara de la expropiación de los terrenos necesarios?.
o Tramo BRCP-220 a BRCP-225, BRCP-225 a BRCP-230: Para ejecutar este tramo se debe entrar en propiedad privada, (expropiar) o ejecutar microtunel bajo viviendas. Quien se encargara de la expropiación de los terrenos necesarios?.

o Tramo CESF-04 a CSSF-04: En este tramo el colector hace un salto hacia abajo y luego vuelve a subir. Hay un error en los planos? ¿Se debe considerar registros con sifones invertidos? O se debe considerar la ejecución con micro túnel de ese tramo y los siguientes. ¿Se puede plantear soluciones alternativas?

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta". En cuanto a su consulta donde el tramo del colector hace un salto hacia abajo y luego vuelve a subir, estos son cruces de arroyo por sifones invertidos que tiene una planilla independiente de cálculo y diseños esquemáticos que lo pueden observar en los documentos compartidos en el Data Room. En el caso que el Contratista diseñe los colectores por propiedad privada, se encargará de conseguir los permisos con los dueños correspondientes y gestionar sea la compra del terreno o servidumbre de paso requeridos.

Consulta 71 - Documentación

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

Nos podrían facilitar la planilla desglosada por ítems del Precio Referencial del llamado

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Esta es una oferta de Diseño y Contruccion, la planilla de precio queda a cargo de la contratista. Los formularios de ofertas economicas conforme dicho formato están en la Seccion V de Formularios de Ofertas.

Consulta 72 - Técnica. Registro ó cámara de inspección

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

4- El número de registros planteando en el anteproyecto es insuficiente, según las normas y lo recomendado por la ESSAP, se deben colocar registros como máximo con una separación de 120m. En el anteproyecto existen tramos de mucho mayor longitud. ¿Es factible realizar las modificaciones y considerar la construcción de un mayor número de registros?

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta". Téngase en cuenta que el Contratante pone a dispocisión de los potenciales Oferentes un Diseño Conceptual, por lo que, el Diseño Ejecutivo deberá cuidar cumplir con las normas y criterios para la Construcción de las obras contratadas.

Consulta 73 - Técnica. Sección de tuberías

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

6- Existen tramos del anteproyecto que proponen la utilización de diámetros de tubería no estandarizados en Paraguay como 315 mm, 355 mm, 375 mm, podrían cambiarse a los siguientes diámetros comerciales 300 mm, 350 mm y 400 mm?

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta". Téngase en cuenta que el Contratante pone a dispocisión de los potenciales Oferentes un Diseño Conceptual, por lo que, el Diseño Ejecutivo deberá cuidar cumplir con las normas y criterios para la Construcción de las obras contratadas.

Consulta 74 - Funcionamiento de la redes existente

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

¿Los colectores existentes en funcionamiento deben ser conectados a la nueva red principal a ejecutar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Es correcto, las redes existentes en operación deben ser interceptadas y dirigidas al Colector Principal.

Consulta 75 - Trazado de colectores. Consulta técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024

7- En el Colector Tramo 01, desde el Registro BRCP-395 al BCRP-405, figura en el anteproyecto para ejecutar un colector de 1400 mm, a pesar de que en el Registro BRCP-395 convergen dos colectores, uno de 800 mm de Cuencas Menores y el Colector Tramo 1 proveniente de Lambare de 1400 mm. Es correcta esta consideración o habría algún error de proyecto y debe ser considerado un colector de 1600 mm, tal cual se prevé aguas abajo del Registro BCRP-405.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta". En el Data Room estan disponibles las planillas electrónicas editables del cálculo de los Colectores Principales del Diseño Conceptual del Contratante. En todos los casos, el diámetro de la tubería depende del caudal y la pendiente de la tubería.

Consulta 76 - PLANILLA REFERENCIAL DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Se solicita una planilla referencial ajustada al llamado de modo a que todos los oferentes puedan trabajar sobre una misma base.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
PLANILLA REFERENCIAL DE OFERTA - Esta es una oferta de Diseño y Contruccion, la planilla de precio queda a cargo de la contratista. Los formularios de ofertas economicas conforme dicho formato están en la Seccion V de Formularios de Ofertas.		

Consulta 77 - INTERFERENCIAS

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Solicitamos la información más detallada posible de todas las probables interferencias posibles dentro de la traza considerada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
El Contratante ha disponibilizado en el Data Room lo más detallado posible la información que tiene disponible, incluyendo estudios, cálculos, criterios, planos, etc. El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta".		

Consulta 78 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Ante la gran cantidad de detalles y complejidad de una obra como ésta y de modo a poder elaborar una oferta competitiva técnicamente correcta y factible, solicitamos una prórroga de 30 días contados desde la fecha prevista de presentación de ofertas (18/10/2024).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
Fue prorrogada conforme a la ultima Adenda.		

Consulta 79 - comunicación requerida para la instrumentación

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
Por favor confirmar el tipo de comunicación requerida para la instrumentación por bus o cableada 4-20 mA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta". Téngase en cuenta que el Contratante pone a dispocisión de los potenciales Oferentes un Diseño Conceptual, por lo que, el Diseño Ejecutivo deberá cuidar cumplir con las normas y criterios para la Construcción de las obras contratadas.		

Consulta 80 - MCCs

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
Confirmar características MCCs requeridos para cada una de las estaciones de Bombeo : normativa IEC o NEMA , grado de protección, tipo ejecución fija o extraíble...		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
MCCs-El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta". Téngase en cuenta que el Contratante pone a dispocisión de los potenciales Oferentes un Diseño Conceptual, por lo que, el Diseño Ejecutivo deberá cuidar cumplir con las normas y criterios para la Construcción de las obras contratadas.		

Consulta 81 - Transformador

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
Por favor, confirmar el tipo de transformador MT/BT requerido: de tipo aceite, seco o éster vegetal...		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta". Téngase en cuenta que el Contratante pone a dispocisión de los potenciales Oferentes un Diseño Conceptual, por lo que, el Diseño Ejecutivo deberá cuidar cumplir con las normas y criterios para la Construcción de las obras contratadas.		

Consulta 82 - Variadores de frecuencia

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
Por favor Confirmar los detalles técnicos sobre los Variadores de frecuencia requeridos; Nº Pusos, grados de protección, filtros, tipo de comunicación requerida con el sistema de control...		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta". Téngase en cuenta que el Contratante pone a dispocisión de los potenciales Oferentes un Diseño Conceptual, por lo que, el Diseño Ejecutivo deberá cuidar cumplir con las normas y criterios para la Construcción de las obras contratadas.		

Consulta 83 - tipo de cable de baja tensión

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
Por favor, confirmar el tipo de cable de baja tensión para alimentar a los motores de las estaciones de bombeo: aislamiento, cubierta...		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024
El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta". Téngase en cuenta que el Contratante pone a dispocisión de los potenciales Oferentes un Diseño Conceptual, por lo que, el Diseño Ejecutivo deberá cuidar cumplir con las normas y criterios para la Construcción de las obras contratadas.		

Consulta 84 - Sondeos

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024

En lo relativo al informe final de estudio geotécnico, los sondeos con perforaciones en roca llevados a cabo alcanzan en todos los casos profundidades de hasta 12 metros; sin embargo, la tubería en varios tramos alcanza profundidades muy superiores a dicha profundidad, podrían, por favor, suministrar más datos sobre el tipo de suelo existente en profundidades de 18-20 metros?

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

El Contratante ha disponibilizado en el Data Room lo más detallado posible la información que tiene disponible, incluyendo estudios, cálculos, criterios, planos, etc. El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta". Téngase en cuenta que el Contratante pone a dispocisión de los potenciales Oferentes un Diseño Conceptual, por lo que, el Diseño Ejecutivo deberá cuidar cumplir con las normas y criterios para la Construcción de las obras contratadas.

Consulta 85 - predios particulares

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024

Existen algunos tramos del trazado de las tuberías que discurren por predios particulares, ¿existe obligatoriedad de plantear trazados alternativos o recurrir a sistemas de colocación de tubería sin apertura de zanja? Ambos casos suponen un sobrecoste o, por el contrario, ¿se van a llegar a acuerdos con la propiedad para ejecutar la colocación de tubería mediante sistemas convencionales de zanja?

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta". En el caso que el Contratista diseñe los colectores por propiedad privada, se encargará de conseguir los permisos con los dueños correspondientes y gestionar sea la compra del terreno o servidumbre de paso requeridos. El método constructivo depende de las condiciones en el lugar de las obras. Téngase en cuenta que el Contratante pone a dispocisión de los potenciales Oferentes un Diseño Conceptual, por lo que, el Diseño Ejecutivo deberá cuidar cumplir con las normas y criterios para la Construcción de las obras contratadas.

Consulta 86 - Formula ajuste de precios

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024

Favor revisar formula de ajuste de precios y aplicar la ultima aplicada en el Proyecto del Sistema de Agua Residual de Ciudad del Este

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Fue ajustada conforme la Adenda correspondiente y en relacion a lo referenciado

Consulta 87 - PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024

Debido a la complejidad de la obra y para un mejor análisis y estudio del mismo, solicitamos una prórroga de 20 días para la presentación de ofertas

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Fue ajustada conforme a la Adenda

Consulta 88 - Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024

En relación a la experiencia general solicitada (2 proyectos de más USD 30.000.000 cada uno), en beneficio de una mayor participación, solicitamos que se puedan presentar 2 proyectos que sumados sumen USD 60.000.000 y que ninguno de ellos sea inferior a USD 27.000.000 (USD 30.000.000 – (10%)). Consideramos que la medida flexibiliza el requisito sin disminución de la categoría de las empresas que pueden participar en dicha licitación. Rogamos atiendan nuestra solicitud.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Se requiere considerar los requisitos especificos requeridos por la convocante para esta licitacion.

Consulta 89 - Actualización Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2024

Al exigir experiencias en proyectos de más de USD 30.000.000 a partir de 2009, se establece un umbral cualitativo y cuantitativo para los participantes razonable para esta licitación. Sin embargo, si no se actualiza el valor de estos proyectos, se introduce un sesgo que puede desfavorecer a algunos proponentes. La actualización de los valores es fundamental para garantizar que todas las empresas demuestren su capacidad independientemente del año en que ejecutaron sus proyectos y en igualdad de oportunidades de participar en esta licitación.

Los insumos y trabajos a día de hoy son sensiblemente más caros, con lo que un proyecto de USD 26.000.000 en el año 2009, sería equivalente a un proyecto actual de USD 30.000.000, considerando a tasa de inflación media del orden del 1 % anual correspondiente a Estados Unidos (ello sin considerar que la tasa de inflación media en países del entorno de Paraguay ha sido mucho más alta).

La actualización permite que todas las empresas compitan en igualdad de condiciones, independientemente de cuándo hayan ejecutado sus proyectos anteriores. Es por ello que solicitamos el índice al que se deben referir las actualizaciones de precios ejecutados con una antigüedad superior a 5 años.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Se requiere considerar los requisitos especificos requeridos por la convocante para esta licitacion

Consulta 90 - Prórroga Presentación Ofertas.

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024

Teniendo en cuenta la envergadura del proyecto, y en aras de poder estudiar la documentación con más profundidad y detalle con el fin de presentar una oferta acorde con los requerimientos, se ruega a la entidad se sirva conceder un aplazamiento de 60 días en el plazo de presentación de ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Fue prorrogada conforme a la ultima Adenda.

Consulta 91 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024

Teniendo en cuenta que, de manera generalizada en los proyectos financiados por el BID, en los casos de experiencia realizada en consorcio por una empresa que tiene una participación mayor al 50% se le atribuye el 100% de la experiencia en ejecución de obras, solicitamos se aplique este criterio, en vez de considerar estrictamente el porcentaje de participación, ya que se considera que esta empresa es la principal ejecutora del contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Conforme a las politicas aplicables a esta convocatoria, requiere dicho porcentaje para valorar y calificar

Consulta 92 - Solicitud de prórroga para la Licitación de Diseño y Construcción de las Cuencas Menores y Principal de la Ciudad de Lambaré

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024

Nos dirigimos a Ustedes para solicitar una prórroga de 30 días adicionales en el plazo de presentación de ofertas de la licitación referida. La presente solicitud se fundamenta en el exhaustivo análisis que estamos llevando a cabo para garantizar que nuestra oferta, incluyendo el anteproyecto ejecutivo que debe presentarse con la misma, sea completa y cumpla con todos los requerimientos del pliego. Actualmente estamos trabajando en la planificación detallada de los distintos aspectos técnicos del proyecto y en la obtención de las cotizaciones necesarias, lo que nos permitirá presentar una propuesta acorde a las exigencias y ajustada a la realidad del mercado. Un plazo adicional de 30 días es esencial para concluir estos estudios y análisis, así como la elaboración del anteproyecto ejecutivo, de manera que podamos formular una oferta técnica y económica sólida, que asegure tanto la correcta ejecución de la obra como la solvencia del contratista a lo largo de todo el proceso.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Fue prorrogada conforme a la ultima Adenda.

Consulta 93 - Subcontratos Especializados

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024

Dado que el pliego habilita la inclusión de subcontratos especializados, en particular, para la consultora encargada del diseño, consultamos si una misma consultora puede participar con más de una empresa y/o consorcio oferente en esta instancia

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Al respecto no hay restriccion.

Consulta 94 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024

Se solicita 30 dias de prórroga para separar del resto de las licitaciones de saneamiento en curso

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Fue prorrogada conforme a la ultima Adenda.

Consulta 95 - Experiencia en tunelería

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024

En la sección 4.2 (a) (ii) Experiencia especifica en construcción y gestión de contratos del PBC, a modo de permitir un mayor número de oferentes y evitar restricciones innecesarias, se solicita poder demostrar experiencia en tunelería con subcontratista nominado. En el llamado de PTAR CDE (451167) se establece esta similaridad, permitiendo experiencia en descargas subfluviales con subcontratista nominado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Se requiere considerar los requisitos especificos exigidos por la convocante para esta licitacion.

Consulta 96 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024

En el punto 1.4.4 del pliego (pág. 184), podemos leer: “la contratista de obras de los colectores principales de Lambaré y Cuencas menores deberán interceptar todos los colectores y descargas en funcionamiento”.
A fin de poder realizar una verificación del diseño y su eventual optimización, rogamos faciliten las coordenadas, y profundidades de todos los puntos de intersección existentes y previstos a la fecha.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

En el Data Room en la ruta DATA ROOM Lambaré V4\1010 VARIOS ESTUDIOS RELACIONADOS\030 Redes Alcantarillado ESSAP SA\ se tiene la información que el Contratante utilizó en el Diseño Conceptual. En cuanto a su consulta sobre coordenadas y profundidades, eso ya es parte del Diseño Ejecutivo que el Contratista lo realizará como parte integral de este Contrato.

Consulta 97 - Personal clave

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2024

En las tablas del personal del PBC se muestran diferencias, en la pagina 245 los 3 técnicos Ambientales, 2 Auxiliares de Seguridad y Salud Ocupacional y 2 Auxiliares Sociales son Personal no Clave, confirmar que esto es así.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-10-2024

Efectivamente es asi. Los 3 técnicos Ambientales, 2 Auxiliares de Seguridad y Salud Ocupacional y 2 Auxiliares Sociales son Personal no Clave

Consulta 98 - FECHA LIMITE CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-10-2024

Solicitamos confirmar:
Fecha límite de consultas, indica en el portal de la DNCP => 13 de noviembre 2024

pero también,

Fecha de Entrega de Ofertas, indica en el portal de la DNCP => 13 de noviembre 2024

Solicitamos indicar claramente cuáles son las fechas correctas de Consulta y Entrega a fin de evitar confusiones a los oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2024

La fecha limite de consultas es 6 de noviembre de 2024 - 09:00, la misma se encuentra publicada en el portal de la DNCP.

Consulta 99 - ALCANCE DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2024

En el archivo "CALCULO COLECTORES V12" dentro de la carpeta "0040 Anteproyecto Redes" del DATAROOM Lambare v4, se hace mención a una Estación de Bombeo denominada como "EB cuentas menores- Hm:24- Q:370 l/s- NºEq:5 un."

La misma no ha sido mencionada en vuestra respuesta a las consultas Nº31 y Nº33.

La consulta es: ¿debemos considerar la misma como una Estación de Bombeo dentro del alcance del presente proyecto?

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta".
Por Protocolo del Data Room, la información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room, sustituye los análisis y estudios que deben que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que deben hacer el Contratista seleccionado.
Puntualmente a su consulta, el Diseño Conceptual del Contratante ha pasado por varias propuestas de solución, que luego de analisis, quedó como se ha suministrado en DATA ROOM Lambare V4\0040 Anteproyecto Redes\2024 ACTUALIZACION DISENO HIDRAULICO\2024 DISENO HID COLECTORES IMPULSIONES AS\PARTE B\INFORME 3 2024\04-PLANOS\EDITABLES\COLECTORES E IMPULSIONES\LBRE-AS-HI.dwg para su apertura con Autodesk Civil 3D. Otros formatos de archivo ver en respuesta 27.
Por tanto, si en su "Oferta" contempla la existencia de una "EB cuencas menores" debe considerarlo.
El Diseño Conceptual del Contratante en su ultima versión ya no cuenta con "EB cuencas menores".

Consulta 100 - PEAD CORRUGADO

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2024

En los archivos:
02- CAÑERIAS CARACTERISTICAS COLECTORES - REV A
02-LIBRE-AS-HI-TBL-01 a 04
03-LIBRE-AS-HI-CP-01-PPL-01 a 22
04-LIBRE-AS-HI-CO2-PPL-01 a 03
05-LIBRE-AS-HI-CO3-PPL-01
06-LIBRE-AS-HI-CO4-PPL-01 a 03
07-LIBRE-AS-HI-CCM-PPL-01 a 09
08-LIBRE-AS-HI-CN-PPL-01 a 04

En las columnas referentes a DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL, indican “PEAD CORRUGADO”, por ejemplo: “Dn600 mm PEAD corrugado”.
En ese sentido indicamos que la tubería PEAD de pared corrugada es solo un tipo de construcción de pared que contempla la Norma internacional ISO 21138, específicamente pared tipo B. Tomando como base la Norma internacional ISO 21138 que rige la fabricación de este tipo de tuberías, la descripción correcta sería TUBERÍA ESTRUCTURADA, la cual abarca todos los tipos de construcción de pared: corrugada, perfilada, espiralada, etc. Todos los tipos de construcción de pared tienen comportamientos equivalentes si cumplen con los requerimientos mínimos exigidos por la norma.

Es importante indicar que existe la Resolución Nº 1175 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del 19 de julio del 2018, que adopta la Norma Internacional ISO 21138:2010 para todos los diseños y construcción de obras de alcantarillado sanitario y drenaje urbano.

En nuestro país existen dos normas basadas en la ISO 21138 las cuales son:

- NP 17 083 17:2017: Sistemas de tuberías plásticas. Tubos y conexiones de polietileno de alta densidad (PEAD) de pared estructurada con superficie interior y exterior lisa del tipo A2, para líquidos cloacales y pluviales por gravedad.

- NP 17 096 21:2021: Sistemas de tuberías plásticas para tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U), polipropileno (PP), polietileno de alta densidad (PEAD) de pared estructurada con superficie interior lisa y exterior no lisa del Tipo B, para líquidos cloacales y pluviales por gravedad.

Actualmente en nuestro país existen fabricantes locales de TUBERÍAS ESTRUCTURADAS PEAD que cumplen con las normativas antes indicadas y en el país se cuenta con una basta experiencia en obras importantes usando estas tuberías.
CONSULTA:
Pueden modificar la descripción de “PEAD CORRUGADO” a “PEAD ESTRUCTURADO”, basados en la norma ISO 21138, NP 17 083 17 ó NP 17 096 21?.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta".
Los archivos mencionados son documentos del Data Room y por Protocolo del Data Room, la información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room, sustituye los análisis y estudios que deben que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que deben hacer el Contratista seleccionado.
Por otra parte, las Resoluciones del MOPC estan directamente vinculadas a las Normas Paraguayas y que deben ser observadas por los oferentes.
Los oferentes podran proponer otras normativas que sean superior a las normas Paraguayas y deberan ser aprobadas por el Ingeniero, tal como lo establece el PBC.

Consulta 101 - TUBERIA PRFV PN1

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2024

En los archivos:

02- CAÑERIAS CARACTERISTICAS COLECTORES - REV A
02-LIBRE-AS-HI-TBL-01 a 04

En las columnas referentes a DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL, indican “PRFV PN1”, por ejemplo: “DnPRFV DN1.000 mm PN1”, que corresponden a colectores sanitarios sin presión y con instalación en zanja abierta (excavación). Según se puede ver en estos documentos, las tuberías de PRFV son utilizadas para colectores sanitarios sin presión y con instalación en zanja abierta para diámetros mayores o iguales a DN 1000mm.
Existen otro tipo de tuberías que han sido diseñadas específicamente para conducción de fluidos sin presión y son la TUBERÍAS ESTRUCTURADAS PEAD, las cuales no han sido consideradas como alternativa de material. Este tipo de tubería son fabricadas de POLIETIELENO DE ALTA DENSIDAD y están normadas bajo las siguientes normas:

- ISO 21138-2007: Plastics piping systems for non-pressure underground drainage and sewerage - Structured-wall piping systems of unplasticized poly (vinyl chloride) (PVC-U), polypropylene (PP) and polyethylene (PE).

- NP 17 083 17:2017: Sistemas de tuberías plásticas. Tubos y conexiones de polietileno de alta densidad (PEAD) de pared estructurada con superficie interior y exterior lisa del tipo A2, para líquidos cloacales y pluviales por gravedad.

- NP 17 096 21:2021: Sistemas de tuberías plásticas para tubos y conexiones de poli(cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U), polipropileno (PP), polietileno de alta densidad (PEAD) de pared estructurada con superficie interior lisa y exterior no lisa del Tipo B, para líquidos cloacales y pluviales por gravedad.

Es importante indicar que existe la Resolución Nº 1175 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del 19 de julio del 2018, que adopta la Norma Internacional ISO 21138:2010 para todos los diseños y construcción de obras de alcantarillado sanitario y drenaje urbano.
Actualmente en nuestro país existen fabricantes locales de TUBERÍAS ESTRUCTURADAS PEAD que cumplen con las normativas antes indicadas y en el país se cuenta con una vasta experiencia en obras importantes usando estas tuberías.
CONSULTA:
Pueden considerar como alternativa el uso de TUBERÍAS ESTRUCTURADAS PEAD de rigidez SN-4 (unión por fusión – aporte de material) fabricadas bajo las normas ISO 21138, NP 17 083 17 o NP 17 096 21 para colectores sanitarios sin presión y con instalación a zanja abierta para todos los diámetros incluyendo los mayores o iguales a DN 1000mm?.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta".
Los archivos mencionados son documentos del Data Room y por Protocolo del Data Room, la información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room, sustituye los análisis y estudios que deben que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que deben hacer el Contratista seleccionado.
Por otra parte, las Resoluciones del MOPC estan directamente vinculadas a las Normas Paraguayas y que deben ser observadas por los oferentes.
Los oferentes podran proponer otras normativas que sean superior a las normas Paraguayas y deberan ser aprobadas por el Ingeniero, tal como lo establece el PBC.

Consulta 102 - Alcance Colector Principal (por gravedad)

Consulta	Fecha de Consulta	25-10-2024

En el archivo "CALCULO COLECTORES V12" dentro de la carpeta "0040 Anteproyecto Redes" del DATAROOM Lambaré V4, hace referencia al Colector Ppal TRZ01, Colector Norte, Colector TRZ02, Colector TRZ03 y Colector TRZ04. De igual modo el archivo 20240430 ESSAP Cloaca.kmz ubicado en la carpeta 030 Redes Alcantarillado ESSAP SA también del DATAROOM, se visualiza la traza Colector Ppal Antequera. Todos los colectores antes detallados no han sidos mencionados en sus respuesta a las consultas Nº31 y Nº33.
Se solicita tengan a bien dar precisión del alcance de los Colectores a estudiar para que todas las ofertas tengan cierta homogeneidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-11-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta".
Los archivos mencionados son documentos del Data Room y por Protocolo del Data Room, la información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room, sustituye los análisis y estudios que deben que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que deben hacer el Contratista seleccionado.
Se recomianda que revise nuevamente las respuestas 27, 31, 32 y 33 conjuntamente con DATA ROOM Lambaré V4\20240812 PROYECTO LAMBARE. kmz. Las planillas de calculo pueden diferir en el nombre y que requiere el analisis de los potencias oferentes.

Consulta 103 - INDEMNIZACIONES

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2024

Durante la visita a la obra, se observó una gran cantidad de ocupantes en el área destinada para su implantación. Entendemos que el inicio de la construcción se realizará una vez que dichos ocupantes sean reubicados e indemnizados a cargo y costo del MOPC

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta".

Consulta 104 - EB

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2024

Respecto de las Estaciones de Bombeo (EBs), a raíz de la información brindada a través de los documentos correspondientes al DATA ROOM y al Plan Maestro, se ha podido inferir que las cotas del terreno natural (TN) en los sitios previstos dentro del tejido urbano para la implantación de las mencionadas EBs responden, en algunos casos, a cotas inferiores al nivel de seguridad respecto de los valores de elevación de las crecidas históricas registradas del Río Paraguay en dichos sectores aledaños a la zona costera. Específicamente, en los emplazamientos dispuestos para la implantación de la EB Lagerenza, de la EB San Antonio, del EB Sajonia y de la EB Mallorquín, en cuyos lugares de ubicación las cotas del TN son 62,76 m, 63,83 m, 59, 60 m y 59,54 m respectivamente, siendo que, las mismas rasantes, también responden a las cotas del TN previstas en las progresivas iniciales 0+00 m de las pertinentes tuberías de impulsión. En relación a estas circunstancias solicitamos al Contratante quiera tener a bien de señalar si resultan correctas nuestras apreciaciones y, en caso afirmativo, se expida en relación si dichas cotas del TN para la implantación de las mencionadas EBs serán las que prevalezcan con la finalidad de la construcción de las losas superiores de los fosos de bombeo y de las cajas de válvulas de estos establecimientos."

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta".
Por Protocolo del Data Room, la información contenida en la misma es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room, sustituya los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que deben hacer el Contratista seleccionado.
Puntualmente a su consulta el Contratista Adjudicado deberá diseñar y construir Estaciones de Bombeos que no permitan el ingreso de aguas del Río Paraguay en crecidas dentro de las estructuras de la EB, la cual deberá ser analizado por el Ingeniero y aprobado por el mismo en la etapa de Diseño Ejecutivo.

Consulta 105 - Personal Clave Requerido

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2024

Según la Adenda N ° 4, "Contar con certificación en gestión de proyectos, PMP o equivalente".
Entendemos que "equvalente" se refiere a título de máster o maestría.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

Al equivalente referido corresponde Gestión Proyecto con rango de titulo de Master.

Consulta 106 - ADENDA 5

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024

En atención a la enorme cantidad de información técnica que se ha aportado en la adenda 5 con fecha 31 de octubre, con apenas 3 días hábiles de margen hasta la fecha de límite de consultas, rogamos un aplazamiento en la fecha de presentación de consultas que permita analizar las Especificaciones técnicas a fin de plantear las preguntas oportunas al respecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

Favor remitirse a la fecha definida en el SICP.

Consulta 107 - ADENDA 5, Anteproyecto colectores secundarios y terciarios.

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024

En la adenda 5, se ha incluido dentro del alcance de la presente licitación la elaboración del diseño del anteproyecto de los colectores secundarios y terciarios (pág. 17). En dicha página podemos leer:
“El contratista del D+C diseñará el proyecto tomando en cuenta como referencia al diseño conceptual, especificaciones técnicas y criterios de diseño de la presente Sección, para lo cual deberá incluir, en carácter enunciativo y no limitativo, lo

siguiente:
-Diseño del Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios (la construcción de los colectores secundarios y terciarios no son objeto de este contrato) que por gravedad se puede conectar al Colector Principal Lambaré en la Cuenca Lambaré por medio de Registros de Enlace (objeto de este contrato). Con Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios se define la cantidad de Registros de Enlace, su posición, su profundidad, diámetro, etc.”
Rogamos aclaración inequívoca del contenido de este elemento “diseño del anteproyecto de los colectores secundarios y terciarios)”, ya que una mala interpretación de las expectativas tiene una repercusión económica crucial en el proyecto:
Entendemos que dentro del alcance de esta licitación (colectores principales de cuencas menores y Lambaré), se deberán definir y diseñar los puntos de conexión mediante registros de las redes secundarias y terciarias al colector de Lambaré, pero que no se esta solicitando el anteproyecto de los cerca de 700 km redes correspondientes a de los 40 km2 que supone la Cuenca de Lambaré.
En caso de que el convocante pretenda incluir dentro del alcance de la licitación el Anteproyecto de las redes secundarias y terciarias de la cuenca Lambaré, solicitamos:
A) Confirmar que dentro del alcance de la licitación LPI No. 69/2024. “Diseño y Construcción de Colectores de Cuencas Menores y Principal de Lambaré” ID No. 451810, se incluye la realización del anteproyecto de los colectores secundarios y terciarios a conectar al colector principal de Lambaré,
B) Confirmar que el alcance de dicho anteproyecto es la cuenca Lambaré que aparece en la pág. 8 de la adenda, con una superficie de unos 40 km2 y una red de saneamiento estimada en más de 750 km de longitud.
C) Definir sin ambigüedades los entregables, contenidos y nivel de detalle de dicho anteproyecto, teniendo en cuenta que este punto podría suponer el elemento de coste mas elevado de la licitación y la actividad crítica en cuanto al cronograma de su ejecución.
D) Confirmar que la entidad convocante y el presupuesto asignado a este concurso, dispone del monto necesario y suficiente par incluir este “anteproyecto de las redes secundarias y terciarias” en el alcance de la presente licitación.
E) Extender la fecha de presentación de la presente licitación de forma que se disponga de al menos 15 días desde la respuesta a esta pregunta, a fin de poder proceder a la evaluación detallada de su coste y poderlo integrar dentro de los costes de los oferentes.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	08-11-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta".
Se reitera que el Diseño Ejecutivo y Construcción de los Colectores (Redes) Secundarios y Terciarios estan fuera del alcance de este Llamado.
En este contexto, la "Oferta" deberá contemplar la definición de los "Registros de Enlace" en su posición, profundidad, diámetro, etc. de tal manera a asegurar la conexión de las futuras redes secundarias y terciarias al Colector Principal Lambaré. En este sentido, dentro de los Estudios Pertinentes que debe realizar el adjudicatario del presente llamado, y según la perspectiva de la Contratante, necesariamente se debería realizar el "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios" para definir los "Registros de Enlace" en cuanto a las caracteristicas mencionadas, posición, profundidad, diametro etc. En consistencia con la modalidad Diseño y Construcción del presente llamado, el Contratista deberá definir el nivel de detalle suficiente para el "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios", enmarcado en las Instrucciones del Ingenierio, que permita garantizar que los "Registros de Enlace cumplan con la función descrita. El oferente del presente llamado, tiene por responsabilidad garantizar que los Registros de Enlace efectivamente colecten las aguas residuales provinientes de los Colectores Secundarios y Tercarios, es por ello, que la profundidad del Colector Principal Lambaré debe ser compatible con la profundidad requerida por los "Registros de Enlace", respetando las condiciones hidraulicas y los criterios técnicos de Diseño y Construcción de este tipo de obras.
El "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios" solo se realizaría para el área de la Cuenca Lambaré que drena al Colector Principal Lambaré como lo explicita la Adenada 5.
Por otra parte la Adenda 5 explicitó el procedimiento para definir los "Registros de Enlace" por medio de un "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios", que el Contratista lo debía hacer de todos modos sin estar explicitado, ya que la función del Colector Principal es colectar el caudal de los colectores secundarios y terciarios.
Se confirma que en el "Precio de la Oferta" debe contemplarse el costo del "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios".
Por otra parte, el "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios" es el propio insumo para el responsable de la realización del Diseño Ejecutivo y Construcción de las Obras objeto de este llamado.
Con relación a la última consulta, favor remitirse a la fecha definida en el SICP.

Consulta 108 - ADENDA 5, Anteproyecto colectores secundarios y terciarios.

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024

En la adenda 5, y en concreto en su página 17, podemos leer se ha incluido dentro del alcance de la presente licitación la elaboración del diseño del anteproyecto de los colectores secundarios y terciarios.
En dicha página podemos leer: “El contratista del D+C diseñará el proyecto tomando en cuenta … para lo cual deberá incluir en carácter enunciativo y no limitativo, lo siguiente:
-Diseño del Anteproyecto de los colectores secundarios y terciarios (la construcción de los colectores secundarios y terciarios no son objeto de este contrato) que por gravedad se puede conectar al colector Principal Lambaré en la cuenca Lambaré por medio de registros de enlace (objeto de este contrato). Con anteproyecto de los colectores secundarios se define su posición, su profundidad, diámetro, etc.”
Nótese que el redactado “Con anteproyecto de los colectores secundarios se define su posición, su profundidad, su diámetro, etc” parece adolecer de alguna preposición que hacen confuso su entendimiento.
A) Rogamos aclaren qué se debe interpretar como anteproyecto y qué debe definir el anteproyecto.
B) Rogamos concreten qué significa “etc” en cuanto al alcance del anteproyecto solicitado, puesto que el anteproyecto puede implicar un coste más o menos alto en función de lo que se exija.
C) Cuando se habla de “su posición, su profundidad, su diámetro, se refiere a los registros de interconexión o se refiere a toda la red secundaria y terciaria”

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta".
Se reitera que el Diseño Ejecutivo y Construcción de los Colectores (Redes) Secundarios y Terciarios estan fuera del alcance de este Llamado.
En este contexto, la "Oferta" deberá contemplar la definición de los "Registros de Enlace" en su posición, profundidad, diámetro, etc. de tal manera a asegurar la conexión de las futuras redes secundarias y terciarias al Colector Principal Lambaré. En este sentido, dentro de los Estudios Pertinentes que debe realizar el adjudicatario del presente llamado, y según la perspectiva de la Contratante, necesariamente se debería realizar el "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios" para definir los "Registros de Enlace" en cuanto a las caracteristicas mencionadas, posición, profundidad, diametro etc. En consistencia con la modalidad Diseño y Construcción del presente llamado, el Contratista deberá definir el nivel de detalle suficiente para el "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios", enmarcado en las Instrucciones del Ingenierio, que permita garantizar que los "Registros de Enlace cumplan con la función descrita. El oferente del presente llamado, tiene por responsabilidad garantizar que los Registros de Enlace efectivamente colecten el agua residual proviniente de los Colectores Secundarios y Tercarios, es por ello, que la profundidad del Colector Principal Lambaré debe ser compatible con la profundidad requerida por los "Registros de Enlace", respetando las condiciones hidraulicas y los criterios técnicos de Diseño y Construcción de este tipo de obras.
El "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios" solo se realizaría para el área de la Cuenca Lambaré que drena al Colector Principal Lambaré como lo explicita la Adenada 5.
Por otra parte la Adenda 5 explicitó el procedimiento para definir los "Registros de Enlace" por medio de un "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios", que el Contratista lo debía hacer de todos modos sin estar explicitado, ya que la función del Colector Principal es colectar el caudal de los colectores secundarios y terciarios.
Se confirma que en el "Precio de la Oferta" debe contemplarse el costo del "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios".
Por otra parte, el "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios" es el propio insumo para el responsable de la realización del Diseño Ejecutivo y Construcción de las Obras objeto de este llamado. Con relación a la ultima consulta, se refiere a los "Registros de Enlace".

Consulta 109 - Porcentaje de Subcontratación

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024

En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 34.3, página 53 del pliego, menciona lo siguiente “Subcontratación propuesta por el Contratista: El porcentaje máximo de subcontratación permitido es: 15% del monto total del Contrato”. Sin embargo, en la Sección VIII. Condiciones Particulares de Contrato en la subcláusula 4.4 (a), página 268 del pliego, dice: “Valor acumulado máximo permitido del trabajo subcontratado (como porcentaje del Monto Contractual Aceptado)” – Dato del Contrato menciona 10 %. Solicitamos Revisión y Confirmación del porcentaje a tener en cuenta para los subcontratos. Entendemos que el porcentaje máximo de subcontratación permitido es el 15% del monto total del contrato tal como lo indica la IAO 34.3 y no el 10%. Se ruega confirmación de que nuestro entendimiento es correcto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

Si efectivamente es asi. El porcentaje valido para esta etapa del concurso aplicables del 15% , conforme a la IAO 34.3.

Consulta 110 - ADENDA 4

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024

Teniendo en cuenta los cambios realizados en la Adenda 4 en cuanto al personal clave, y dada la dificultad de encontrar personal que cumpla con los requisitos exigidos se ruega a la entidad un aplazamiento en la fecha de presentación de ofertas de 15 días.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

Favor remitirse a la fecha definida en el SICP

Consulta 111 - REGISTRO DE PROVEEDORES

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con la Resolución de la DNCP Nº 2421/24 de fecha 30/08/2024, la implementación definitiva del Registro de Proveedores será el 2 de enero de 2025 y dado que las ofertas en esta licitación se presentan antes, entendemos que no hay obligación para los oferentes de estar inscritos en el Registro de Proveedores.
Se ruega confirmación de que nuestro entendimiento es correcto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

Este requisito solo sera requerido en caso que la empresa individual/Miembros de APCA sea adjudicada

Consulta 112 - ADENDA 5

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024

Considerando la gran cantidad de datos y especificaciones técnicas aportadas en la adenda 5, y considerando que la mayoría de oferentes ya tenían configurada y evaluada una solución de acuerdo a especificaciones técnicas (EETT) distintas a las que se exigen con la adenda 5, rogamos un aplazamiento de 15 días en la fecha de presentación de ofertas que permita adaptar las ofertas a las nuevas EETT.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

Favor remitirse a la fecha definida en el SICP

Consulta 113 - ADENDA 5 Parte 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ELECTROMECÁNICAS Electrobombas

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024

Solicitamos considerar rendimientos Bomba-Motor inferiores a 80% para las electrobombas solicitadas. Si se considera un motor IE3 que tiene una eficiencia del 90%, para que el conjunto bomba-motor tenga una eficiencia mayor al 80%, la eficiencia de la bomba debería ser mayor a 88.9%. No existe bomba que pueda cumplir con la eficiencia requerida.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

En la Adenda 5, Parte 3 - Especificaciones Técnicas Eléctricas - Electromecánicas - SCADA, folio 90 (noventa), 4.1.8 Hoja de Datos Garantizados, segundo párrafo, textualmente dice "El Contratista verificará los equipos a partir de las Curvas Características, de forma tal que trabajando en paralelo satisfagan las Condiciones de Funcionamiento indicadas en el Proyecto Oficial o el Diseño Ejecutivo Aprobado, las que el Contratista deberá confirmar o ajustar. El Ingeniero deberá aprobar dicha verificación previamente a la provisión."

Consulta 114 - Planos redes existentes

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

Favor aclarar si se cuenta con planos de los trazados de dichas redes existentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

Por Protocolo del Data Room, la información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room, sustituye los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que deben hacer el Contratista seleccionado.
Dentro de la carpeta digital en la ruta DATA ROOM Lambare V4\1010 VARIOS ESTUDIOS RELACIONADOS\030 Redes Alcanratillado ESSAP SA\ se encuentra en dos formatos GIS las redes existentes que el Contratante dispone. A esto se suma lo compartido en DATA ROOM Lambare V4\1010 VARIOS ESTUDIOS RELACIONADOS\040 Cobertura Agua Potable y Alcantarilado\ donde se puede tienen áreas donde el ERSSAN informa la existencia de redes de alcantarillado sanitario.

Consulta 115 - Conexión redes existentes

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

Favor aclarar si esta dentro del alcance la conexión redes existentes con los nuevos colectores que forman parte de este proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

Efectivamente, la Adenta 5 reitera que en el trazado de los Colectores Principales, las redes existentes se interceptan y su caudal se dirigen al Colector Principal.

Consulta 116 - Anteproyecto redes secundarias y terciarias

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

Aclarar por favor que incluiría la realización del anteproyecto de las redes secundarias y terciarias del proyecto. En virtud de este cambio y las dudas que genera se solicitan 20 días adicionales para adecuar la documentación y el precio del proyecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta".
Se reitera que el Diseño Ejecutivo y Construcción de los Colectores (Redes) Secundarios y Terciarios estan fuera del alcance de este Llamado.
En este contexto, la "Oferta" deberá contemplar la definición de los "Registros de Enlace" en su posición, profundidad, diámetro, etc. de tal manera a asegurar la conexión de las futuras redes secundarias y terciarias al Colector Principal Lambaré. En este sentido, dentro de los Estudios Pertinentes que debe realizar el adjudicatario del presente llamado, y según la perspectiva de la Contratante, necesariamente se debería realizar el "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios" para definir los "Registros de Enlace" en cuanto a las caracteristicas mencionadas, posición, profundidad, diametro etc. En consistencia con la modalidad Diseño y Construcción del presente llamado, el Contratista deberá definir el nivel de detalle suficiente para el "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios", enmarcado en las Instrucciones del Ingenierio, que permita garantizar que los "Registros de Enlace cumplan con la función descrita. El oferente del presente llamado, tiene por responsabilidad garantizar que los Registros de Enlace efectivamente colecten el agua residual proviniente de los Colectores Secundarios y Tercarios, es por ello, que la profundidad del Colector Principal Lambaré debe ser compatible con la profundidad requerida por los "Registros de Enlace", respetando las condiciones hidraulicas y los criterios técnicos de Diseño y Construcción de este tipo de obras.
El "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios" solo se realizaría para el área de la Cuenca Lambaré que drena al Colector Principal Lambaré como lo explicita la Adenada 5.
Por otra parte la Adenda 5 explicitó el procedimiento para definir los "Registros de Enlace" por medio de un "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios", que el Contratista lo debía hacer de todos modos sin estar explicitado, ya que la función del Colector Principal es colectar el caudal de los colectores secundarios y terciarios.
Se confirma que en el "Precio de la Oferta" debe contemplarse el costo del "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios".
Por otra parte, el "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios" es el propio insumo para el responsable de la realización del Diseño Ejecutivo y Construcción de las Obras objeto de este llamado. Con relación a la última consulta, favor remitirse a la fecha definida en el SICP.

Consulta 117 - Sección II. Datos de la licitación

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

Se solicita aclarar si como indica el PBC en la Sección II. Datos de la licitación en IAO 12.3 (b) del colector principal de Lambaré solo esta incluida la Traza 01, o están incluidas las otras trazas por gravedad también.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta".
En IAO 12.3 (b) dice: (i) Diseño, (ii) .Colector principal cuencas menores, (iii) Colector principal Antequera, (iv) Colector principal Lambaré - Traza 01; (v) Estaciones de bombe e impulsiones; (vi) Servicios de operación por un (1) año, concurrente con el Periodo de Notificación de Defectos del Contrato coincidente con el periodo de uso inicial por 1 año.
La Adenda 5 aclara lo que se busca en lo solicitado en IAO 12.3 (b).

Consulta 118 - Rehabilitación redes existentes

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

Se solicita que no se incluya la rehabilitación de las redes existentes dentro del proyecto, ya que es imposible realizar una valoración correcta de este Item dado que el contratante no aporta datos sobre las redes existentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

Por Protocolo del Data Room, la información contenida en el Data Room es suministrada a título meramente informativo. En ningún caso se pretende que la información y documentación incluida en el Data Room, sustituye los análisis y estudios que deben realizar los Oferentes que deseen presentar Ofertas o los estudios y diseños que deben hacer el Contratista seleccionado.
Dentro de la carpeta digital en la ruta DATA ROOM Lambare V4\1010 VARIOS ESTUDIOS RELACIONADOS\030 Redes Alcanratillado ESSAP SA\ se encuentra en dos formatos GIS las redes existentes que el Contratante dispone.
Por otra parte, el Contratante pone por explicito la rehabilitación de las redes existentes en el punto de intercepción, debido que, para realizar la intecepción, si o si el Contratista deberá realizar la rehabilitación por mas que no se ponga por explícito.

Consulta 119 - Pozos de intercepción colectores secundarios y terciarios

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024

En estos momentos es imposible valorar correctamente el valor de realizar dichos pozos ya que no se dispone de datos en los que basarse para el análisis, esto puede implicar mucha disparidad en lo valorado por los licitantes, por ello se solicita que estos pozos se ejecuten con las tarifa de trabajo por administración o en su defecto indiquen un numero de pozos con un diámetro y profundidad a incluir en la oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024

El llamado a licitación es modalidad Diseño y Construcción, por lo que el Contratista en su "Oferta" presentará la solución para el fin contratado y que incluye la realización de los estudios pertinentes para la ejecución de su "Oferta".
Se reitera que el Diseño Ejecutivo y Construcción de los Colectores (Redes) Secundarios y Terciarios estan fuera del alcance de este Llamado.
En este contexto, la "Oferta" deberá contemplar la definición de los "Registros de Enlace" en su posición, profundidad, diámetro, etc. de tal manera a asegurar la conexión de las futuras redes secundarias y terciarias al Colector Principal Lambaré. En este sentido, dentro de los Estudios Pertinentes que debe realizar el adjudicatario del presente llamado, y según la perspectiva de la Contratante, necesariamente se debería realizar el "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios" para definir los "Registros de Enlace" en cuanto a las caracteristicas mencionadas, posición, profundidad, diametro etc. En consistencia con la modalidad Diseño y Construcción del presente llamado, el Contratista deberá definir el nivel de detalle suficiente para el "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios", enmarcado en las Instrucciones del Ingenierio, que permita garantizar que los "Registros de Enlace cumplan con la función descrita. El oferente del presente llamado, tiene por responsabilidad garantizar que los Registros de Enlace efectivamente colecten el agua residual proviniente de los Colectores Secundarios y Tercarios, es por ello, que la profundidad del Colector Principal Lambaré debe ser compatible con la profundidad requerida por los "Registros de Enlace", respetando las condiciones hidraulicas y los criterios técnicos de Diseño y Construcción de este tipo de obras.
El "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios" solo se realizaría para el área de la Cuenca Lambaré que drena al Colector Principal Lambaré como lo explicita la Adenada 5.
Por otra parte la Adenda 5 explicitó el procedimiento para definir los "Registros de Enlace" por medio de un "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios", que el Contratista lo debía hacer de todos modos sin estar explicitado, ya que la función del Colector Principal es colectar el caudal de los colectores secundarios y terciarios.
Se confirma que en el "Precio de la Oferta" debe contemplarse el costo del "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios".
Por otra parte, el "Anteproyecto de los Colectores Secundarios y Terciarios" es el propio insumo para el responsable de la realización del Diseño Ejecutivo y Construcción de las Obras objeto de este llamado.

Consulta 120 - Bombeos y líneas de impulsión EB Nº4, UCA y Tacumbu

Consulta	Fecha de Consulta	06-11-2024
Favor confirmar que los bombeos y líneas de impulsión EB Nº4, UCA y Tacumbu no forman parte de este proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-11-2024
Por la Adenda 5 se reitera que el Contratista deberá diseñar (ubicar, definir profundidad, diametro, etc) y construir el "Registro de Enlace" donde se evacuará los caudales de las Estaciones de Bombeo EB 04, EB UCA y EB TACUMBU. Está fuera del alcance de estas Obras el Diseño Ejecutivo y Construción de las Estaciones de Bombeo e Impulsiones de EB 04, EB UCA y EB TACUMBU.		